# JUNTA DEPARTAMENTAL

# DE CANELONES

## 31ª SESIÓN ORDINARIA

## 1º DE NOVIEMBRE DE 2022

# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
# AÑO 2022

## XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

## Tercer período

Canelones, 1º de noviembre de 2022

XLIX LEGISLATURA

31ª SESIÓN ORDINARIA

Tercer período

**PRESIDE:** EDIL JUAN RIPOLL

Presidente

**ACTÚAN EN SECRETARÍA**: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

SEÑORA LUSMARIN QUATTRINI

Gerenta de área Administrativa

# SUMARIO

**1.**ASISTENCIA .....5

**2.** TEXTO DE LA CITACIÓN .....9

**3**. ASUNTOS ENTRADOS .....15

**4**. SEÑOR MARIO CAMEJO: SU FALLECIMIENTO .....28

**5**. LLAMADO A LA REFLEXIÓN .....30

**6**. REFLEXIONES DE LA SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO.....32

**7**. DISCONFORMIDAD CON ACCIONAR VINCULADO AL TRABAJO DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA Nº1/2022 .....35

**8**. CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA: PERJUICIOS QUE OCASIONAN MODIFICACIONES REALIZADAS A SU TRAMITACIÓN .....37

**9**. SEÑOR MARIO CAMEJO: SU FALLECIMIENTO .....39

**10.** BONO VERDE Y LAS BASES PARA SU EMISIÓN .....41

**11**. FIDEICOMISO PARA OBRAS EN CANELONES .....43

**12**. **PUNTO 1:** RATIFICAR R.P.0598/022 MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR INTENDENTE, PROF. YAMANDÚ ORSI, A USUFRUCTUAR LICENCIA REGLAMENTARIA DESDE EL 29 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2022 INCLUSIVE .....45

**13.** ASUNTOS GRAVES Y URGENTES .....46

**14**. ELECCIÓN DE LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA COMO PRESIDENTE DE BRASIL .....57

**15**. SEÑOR MARIO CAMEJO: SU FALLECIMIENTO .....60

**16**. SEÑOR MARIO CAMEJO: SU FALLECIMIENTO .....65

**17.** SEÑOR BISMARCK LABARTHE: SU FALLECIMIENTO .....68

**18**. 50º ANIVERSARIO DEL LICEO DE MONTES .....71

**19**. 85º ANIVERSARIO DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY .....74

**20. PUNTO 2:** CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR DEL TRIBUTO CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL PADRÓN DE ESTACIÓN FLORESTA Y PADRONES DE JAUREGUIBERRY, PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN CIVIL PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA .....78

**21.** VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN **3°, 6° Y 7°** TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....80

**22. PUNTO 4:** CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA LA EXONERACIÓN DE DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA DE OBREROS DE LAJA PVS (COOVIOL PVS), A EMPLAZARSE EN EL PADRÓN 19547, CON FRENTE A LA CALLE BLANDENGUES, DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS .....82

**23. PUNTO 5:** CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA FIRMA DEL COMODATO CON LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE GOLF.....84

**24.** VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN **8º, 9º, 10º, 11º Y 12º** TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....86

**25**. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL **13ºAL 32º** TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....88

**26. PUNTO 33:** PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR JOSÉ BOGO FERRARI PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTE LEGISLATIVO .....91

**27. PUNTO 34:** SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA POR TREINTA DÍAS .....92

**28**. SE LEVANTA LA SESIÓN .....93

# 1.ASISTENCIA

Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIA FECHA 1-11-2022

HORA DE COMIENZO 18 10 HORA DE CIERRE 20 10

Citación Nº 031

PRESIDENTE JUAN RIPOLL

1er. Vice.....

2do. Vice. LUCIANA SUAREZ

[redacted]

**FRENTE AMPLIO**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **ESTEFANIA DIAZ** | | 6 | **NATHALI MUNIZ** | |
| 32 | CARLOS FERRI | AUSENTE | 37 | NIBIA LIMA | |
| 63 | IVANNA IRIGOIN | AUSENTE | 68 | PEDRO MESONE | |
| 94 | GUSTAVO MAESO | | 99 | JOSE A. SOSA | AUSENTE |
| 2 | **JUAN C. ACUÑA** | | 7 | **CESAR LISTA** | AUSENTE |
| 33 | NANCY GARCIA | | 38 | EDUARDO POSSE | |
| 64 | CAMILO ROJAS | | 69 | ---------- | |
| 95 | FEDERICO ROLON | | 100 | PABLO CALLEROS | |
| 3 | **DANIEL PEREIRA** | | 8 | **SERGIO PEREYRA** | |
| 34 | JULIA COUTO | AUSENTE | 39 | LIA ABILLEIRA | AUSENTE |
| 65 | GUILLERMO MARTINEZ | AUSENTE | 70 | WILFREDO CABRERA | |
| 96 | Ma. de los A. PALOMEQUE | AUSENTE | 101 | LUCY GARDERES | |
| 4 | **LUCIANA SUAREZ** | | 9 | **SUSANA MUNIZ** | |
| 35 | JULIO AQUINO | | 40 | ---------- | |
| 66 | ---------- | | 71 | MARISOL D'ALBORA | |
| 97 | SILVANA CORUJO | AUSENTE | 102 | HERNAN PEREZ | |
| 5 | **ANDREA IGLESIAS** | | 10 | **CECILIA MARTINEZ** | |
| 36 | ---------- | | 41 | BEATRIZ MELGAR | |
| 67 | FRANCISCO CASTERIANA | | 72 | HERNAN ECHEVARRIA | AUSENTE |
| 98 | VALENTINA BARRACO | AUSENTE | 103 | DANIEL PEREYRA | AUSENTE |

Junta Departamental de Canelones

[redacted]

**FRENTE AMPLIO**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 11 | **DIEGO NUÑEZ** | AUSENTE | 16 | **FABIAN CASTELLANOS** | AUSENTE |
| 42 | NIRSA ALVAREZ | AUSENTE | 47 | LILIANA DIAS | AUSENTE |
| 73 | CECILIA PERAZA | AUSENTE | 78 | NICOLAS ACOSTA | |
| 104 | ENRIQUE TELLECHEA | AUSENTE | 109 | MAYRA PONZO | Ausente |
| 12 | **JUAN RIPOLL** | Preside | 17 | **Ma. ISABEL MAIESE** | |
| 43 | ROBERTO SARAVIA | | 48 | MIGUEL MENDEZ | AUSENTE |
| 74 | LYA GULARTE | AUSENTE | 79 | IVONNE SOSA | AUSENTE |
| 105 | FEDERICO BETANCOR | AUSENTE | 110 | M. DEL CARMEN MOREIRA | AUSENTE |
| 13 | **LYLIAM ESPINOSA** | AUSENTE | 18 | ---------- | |
| 44 | SONIA AGUIRRE | | 49 | MARCELO AYALA | |
| 75 | JULIO DOMINGUEZ | | 80 | MARIA LABANDERA | |
| 106 | MARIELA ALAMILLA | AUSENTE | 111 | SEBASTIAN MENDIONDO | Ausente |
| 14 | **CARLOS GRILLE MOTTA** | | 19 | **YAMANDU COSTA** | |
| 45 | MONICA BUENO | AUSENTE | 50 | MARIANELA CURA | AUSENTE |
| 76 | ---------- | | 81 | FREDY PEREZ | AUSENTE |
| 107 | MILDREN IZZI | | 112 | MAYRA SALSAMENDI | AUSENTE |
| 15 | **SILVIA GONZALEZ** | | 20 | **FERNANDA ORTIZ** | AUSENTE |
| 46 | JULIO C. BRUM | AUSENTE | 51 | JOSE E. ORTIZ | AUSENTE |
| 77 | SOLANGE MARTINEZ | | 82 | LAURA LEMOS | AUSENTE |
| 108 | ANDRES PEDRAZZI | AUSENTE | 113 | NELSON BRITOS | |

Jefe de Sala.....

Asistente.....

2

Junta Departamental de Canelones

SESION EXTRAORDINARIA FECHA 11/10/22

HORA DE COMIENZO 18 20 HORA DE CIERRE 19 31

Citación Nº 28

PRESIDENTE JUAN RIPOLL

1er. Vice.....

2do. Vice.....

**PARTIDO NACIONAL**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **21** | **AGUSTIN OLIVER** | AUSENTE | **26** | **BEATRIZ LAMAS** | |
| 52 | MARCELO TAMBORINI | AUSENTE | 57 | MARIO RODRIGUEZ | AUSENTE |
| 83 | SEBASTIAN MARTINEZ | AUSENTE | 88 | JAIME ROSSI | AUSENTE |
| 114 | GABRIELA MINDEGUIA | | 119 | ANA Ma. MODERNELL | AUSENTE |
| **22** | **RICHARD PEREZ** | | **27** | **ALEJANDRO REPETTO** | |
| 53 | NELSON FERREIRA | AUSENTE | 58 | EDUARDO ORTEGA | AUSENTE |
| 84 | DANIEL ITURLAY | AUSENTE | 89 | MICAELA HERNANDEZ | AUSENTE |
| 115 | Ma. JESUS MOSEGUI | AUSENTE | 120 | FABIO VENTURA | AUSENTE |
| **23** | **BETIANA BRITOS** | | **28** | **RAUL DE TOMASSI** | |
| 54 | LUIS GOGGIA | XXX | 59 | ANDREA MARENCO | |
| 85 | IGNACIO TORENA | AUSENTE | 90 | HUGO DELGADO | |
| 116 | ANDREA SANDE | | 121 | RAFAEL FERRARI | |
| **24** | **JUAN LOPEZ** | AUSENTE | **29** | **GUSTAVO MORANDI** | AUSENTE |
| 55 | RUBEN OBIAGUE | | 60 | ROLANDO RIZZO | AUSENTE |
| 86 | CARLOS W. MARTINEZ | AUSENTE | 91 | NOELIA MARTINEZ | AUSENTE |
| 117 | Ma. ALESANDRA ROQUERO | | 122 | GONZALO MEDINA | AUSENTE |
| **25** | **FABIAN COLOMBO** | AUSENTE | **30** | **LUIS PERA** | |
| 56 | HECTOR BAYARDI | AUSENTE | 61 | Ma. ALEJANDRA TIERNO | |
| 87 | CLAUDIO CABRERA | | 92 | JOSE ENRIQUE ESTEFAN | AUSENTE |
| 118 | PATRICIA PELIZZARI | AUSENTE | 123 | MARCELO BENTANCOR | |

Jefe de Sala..... Asistente..... Nº 136

1

Junta Departamental de Canelones

SESION ordinaria FECHA 1/11/2022

HORA DE COMIENZO..... HORA DE CIERRE.....

Citación Nº 2021

PRESIDENTE JUAN RIPOLL

1er. Vice.....

2do. Vice LUCIANA SUAREZ

**PARTIDO COLORADO**

| | | |
|---|---|---|
| 31 | ALBERTO COSTA | |
| 62 | SANTIAGO MARANDINO | AUSENTE |
| 93 | FANY CASTELLI | |
| 124 | ALFREDO MARTINEZ | AUSENTE |
| | | |
| | | |

Jefe de Sala Mauricio Melo Asistente

1

## 2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 28 de octubre de 2022

**CITACIÓN Nº 0031/022**

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 1 de noviembre a las 06:00 p.m. horas para dar cuenta de los:

**ASUNTOS ENTRADOS**: (Art. 32º del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

**EXPOSICIONES VERBALES**

1. Señora edila Betiana Britos
2. Señora edila Ivana Irigoin
3. Señora edila Liliana Díaz

**MEDIA HORA PREVIA:**

1. Señor edil Juan López
2. Señor edil Fabián Colombo
3. Señor edil Diego Núñez
4. Señor edil Juan Carlos Acuña
5. Señora edila Cecilia Martínez
6. Señora edila Andrea Iglesias

Y considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1.** RATIFICAR R.P.0598/022 MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR INTENDENTE PROF. YAMANDÚ ORSI A USUFRUCTUAR LICENCIA REGLAMENTARIA DESDE EL 29 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2022 INCLUSIVE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00165) (Rep. 0031)

**2.** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR DEL TRIBUTO CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL PADRÓN DE ESTACIÓN FLORESTA Y PADRONES DE JAUREGUIBERRY, PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN CIVIL PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2015-204-81-00046) (Rep. 0031)

**3.** COMISIÓN PERMANENTE Nº1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR A LA SEÑORA MARÍA ANGÉLICA NARIO CETRONE DEL 100% SOBRE EL MONTO DE DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 33118 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR, DESDE CUOTA 2°/2014 A CUOTA 4°/2022, HACIÉNDOLA EXTENSIVA A LA TOTALIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00157) (Rep. 0031)

**4.** COMISIÓN PERMANENTE Nº1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA LA EXONERACIÓN DE DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA DE OBREROS DE LAJA PVS (COOVIOL PVS), A EMPLAZARSE EN EL PADRÓN 19547, CON FRENTE A LA CALLE BLANDENGUES, DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00155) (Rep. 0031)

**5.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA FIRMA DEL COMODATO CON LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE GOLF. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00114) (Rep. 0031)

**6.** COMISIÓN PERMANENTE Nº2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES AL

SERVICIO DE TRANSPORTE BRINDADO POR LA EMPRESA DE ÓMNIBUS ZEBALLOS, ESPECÍFICAMENTE LAS LÍNEAS Z6 Y Z2 CANELONES-TALA Y CANELONES- ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00453) (Rep. 0031)

**7.** COMISIÓN PERMANENTE Nº2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES SOLICITANDO MEDIDAS QUE AYUDEN A MEJORAR EL TRÁNSITO Y EVITAR SINIESTROS EN CRUCE DE LAS CALLES INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII Y JOSÉ P. VARELA, DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00981) (Rep. 0031)

**8.** COMISIÓN PERMANENTE Nº1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR GUSTAVO GONZÁLEZ BOLLAZZI, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS, SOLICITA LA POSIBILIDAD DE TENER UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN N°1 Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00103) (Rep. 0031)

**9.** COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA AL DÍA INTERNACIONAL DEL TURISMO 2022: “REPENSAR EL TURISMO”. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00932) (Rep. 0031)

**10.** COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA APERTURA DE LA TEMPORADA TURÍSTICA PRIMAVERA 2022 —PRIMAVEREÁ EN CANELONES— EN EL PARQUE ROOSEVELT EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE SU 106° ANIVERSARIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00890) (Rep. 0031)

**11.** COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LOS SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA ASESORA A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ENOTURISMO Y CADENAS DE VALOR

COMPLEMENTARIAS, EN EL PABELLÓN DEL GOBIERNO DE CANELONES DE LA EXPO PRADO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00946) (Rep. 0031)

**12.** COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A PARTICIPAR DEL VII CONGRESO INTERNACIONAL "URUGUAY LGBT + SUMMIT PRIDE CONNECTION – CANELONES 2022" REALIZADO EN LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00960) (Rep. 0031)

**13**. INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2022 PARA SER DECLARADAS COMO MISIÓN OFICIAL LAS QUE CORRESPONDAN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00996) (Rep. 0031)

**14**. RATIFICAR R.P.0588/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 20 OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01077) (Rep. 0031)

**15.** RATIFICAR R.P.0589/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS LOS DÍAS 20 Y 24 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01078) (Rep. 0031)

**16.** RATIFICAR R.P.0590/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01079) (Rep. 0031)

**17.** RATIFICAR R.P.0591/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01080) (Rep. 0031)

**18.** RATIFICAR R.P.0592/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01081) (Rep. 0031)

**19**. RATIFICAR R.P.0593/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA EL DÍA 20 OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01082) (Rep. 0031)

**20.** RATIFICAR R.P.0594/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA LOS DÍAS 2, 3, 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01083) (Rep. 0031)

**21.** RATIFICAR R.P.0595/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA CECILIA MARTÍNEZ LOS DÍAS 2, 3, 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01084) (Rep. 0031)

**22.** RATIFICAR R.P.0596/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA LOS DÍAS 2, 3, 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01085) (Rep. 0031)

**23**. RATIFICAR R.P.0597/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01086) (Rep. 0031)

**24.** RATIFICAR R.P.0599/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01100) (Rep. 0031)

**25.** RATIFICAR R.P.0601/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01102) (Rep. 0031)

**26.** RATIFICAR R.P.0602/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE LOS DÍAS 2, 3, 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01103) (Rep. 0031)

**27.** RATIFICAR R.P.0603/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01106) (Rep. 0031)

**28.** RATIFICAR R.P.0606/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01110) (Rep. 0031) 9 de 38

**29.** RATIFICAR R.P.0605/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01124) (Rep. 0031)

**30.** RATIFICAR R.P.0607/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ LOS DÍAS 7 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01129) (Rep. 0031

## 3. ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Siendo la hora 18:10, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

| Nro Expediente | Oficina Actual | Asunto | Fecha |
|---|---|---|---|
| 2022-204-81-00163 | COMISIÓN PERMANENTE 3 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/07161 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR "JACINTO VERA" A VÍA DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TALA. | 20/10/2022 03:21:21 p.m. |
| 2022-200-81-01085 | PLENARIO | SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 2, 3, 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, ASUME POR EL PERÍODO MENCIONADO EL SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA. | 20/10/2022 05:02:24 p.m. |
| 2022-200-81-01086 | PLENARIO | SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, ASUME POR EL DÍA LA SEÑORA EDILA MARIANELA CURA. | 20/10/2022 05:07:11 p.m. |
| 2022-200-81-01087 | PRESIDENCIA | UNIÓN DE PARLAMENTARIOS SUDAMERICANOS Y DEL MERCOSUR INVITA AL CALENDARIO DEL 25° CONGRESO DE LEGISLADORES Y LEGISLADORES DE LA UNALE, A REALIZARSE LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE. | 20/10/2022 05:27:25 p.m. |
| 2022-200-81-01088 | ARCHIVO | CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL DIPUTADO SEBASTIÁN ANDÚJAR REFERENTE A HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE. | 20/10/2022 06:08:22 p.m. |
| 2022-200-81-01089 | ARCHIVO | JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO REMITE OFICIO 846/2022 DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL GUILLERMO TECHERA REFERENTE, A AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES EN LOS MUNICIPIOS DE DICHO DEPARTAMENTO. | 20/10/2022 06:12:31 p.m. |
| 2022-200-81-01090 | ARCHIVO | CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OFICIO N°8188 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE EDUARDO LORENZO PARODI, REFERIDAS A LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR PSICOSOCIAL. | 21/10/2022 01:58:31 p.m. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2022-200-81-01091 | ARCHIVO | CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA OFICIO N°8167 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE FELIPE CARBALLO DA COSTA, REFERIDAS AL PLANTEO A FIN DE LEGISLAR PARA DAR UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD A MÁS DE UN MILLÓN DE URUGUAYOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CLEARING DE INFORMES, SIN POSIBILIDADES DE ACCESO AL CRÉDITO. | 21/10/2022 02:05:01 p.m. |
| 2022-200-81-01092 | ARCHIVO | CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OFICIO N° 8213 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE ALFONSO LERETÉ, REFERIDAS A LOS 75 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA LIGA DE FOMENTO DE ATLÁNTIDA. | 21/10/2022 02:14:41 p.m. |
| 2022-200-81-01093 | ARCHIVO | CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OFICIO N° 8255 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE EDUARDO LORENZO, REFERIDAS A LA NECESIDAD DE LA GEORREFERENCIACIÓN DE LOS CARDIODESFIBILADORES Y DE LA CAPACITACIÓN PARA SU USO. | 21/10/2022 02:28:47 p.m. |
| 2022-200-81-01094 | ARCHIVO | CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OFICIO N°8283 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN ESCRITA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE OSCAR AMIGO DÍAZ, REFERIDAS SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA REGIÓN DESDE EL ARROYO SOLÍS CHICO HACIA LA CUENCA DE LA LAGUNA DEL CISNE. | 21/10/2022 02:38:46 p.m. |
| 2022-200-81-01095 | ARCHIVO | CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OFICIO N° 8243 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE ÓSCAR AMIGO DÍAZ, REFERIDAS A DATOS SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA EN NUESTRO PAÍS. | 21/10/2022 02:42:26 p.m. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2022-200-81-01096 | ARCHIVO | JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ REMITE OFICIO N° 618/22 CON COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR EDIL JOSÉ RAMOS, REFERIDAS A LA LUDOPATÍA Y A LAS CONSECUENCIAS QUE ESTA ENFERMEDAD TIENE EN LAS PERSONAS. | 21/10/2022 02:49:27 p.m. |
| 2022-200-81-01097 | PRESIDENCIA | ÁREA DE PERSONAS MAYORES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES REMITE NOTA PARA COORDINAR EVENTO "EDIL POR UN DÍA". | 21/10/2022 03:08:27 p.m. |
| 2022-204-81-00164 | COMISIÓN INVESTIGADORA | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/07168 POR LA CUAL DISPONE LA INTERVENCIÓN INMEDIATA DEL DEPARTAMENTO DE SICOLOGÍA LABORAL-SALUD OCUPACIONAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA ACOMPAÑAR Y DAR APOYO AL GRUPO HUMANO QUE SE DESEMPEÑA EN EL MUNICIPIO DE LA FLORESTA, EVALUANDO LAS ACTUACIONES QUE CORRESPONDAN POR LA DIRECCIÓN DE GÉNERO. | 21/10/2022 05:48:06 p.m. |
| 2022-204-81-00165 | PLENARIO | INTENDENTE YAMANDÚ ORSI SOLICITA LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA DESDE EL DÍA 29 AL 31 DE OCTUBRE INCLUSIVE DEL CORRIENTE. | 24/10/2022 01:56:56 p.m. |
| 2022-200-81-01098 | ASESORÍA JURÍDICA | SRA. MARIANA SANTOS EN REPRESENTACIÓN DE PUERTA DEL SUR S.A, INTERPONE RECURSO, SOLICITANDO SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL EXPEDIENTE N° 2022-204-81-00098. | 24/10/2022 02:47:06 p.m. |
| 2022-200-81-01099 | COMISIÓN PERMANENTE 5 | VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN INQUIETUD DE MUCHOS VECINOS PEDRENSES REFERENTE AL DETERIORO DEL MOLINO DE BOSCH. | 24/10/2022 05:26:56 p.m. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2022-200-81-01100 | PLENARIO | SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE. | 24/10/2022 05:46:00 p.m. |
| 2022-200-81-01101 | ARCHIVO | DARLING + GRANDE + FUTURO PRESENTA EL PROYECTO POLIDEPORTIVO Y SEDE SOCIAL EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN LA SALA LUMIERE DE CANELONES. | 24/10/2022 05:57:54 p.m. |
| 2022-200-81-01102 | PLENARIO | SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE. | 24/10/2022 06:01:28 p.m. |
| 2022-200-81-01103 | PLENARIO | SEÑORA EDILA ISABEL MAISSE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 2, 3, 4, Y 5 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, ASUMIENDO LA TITULARIDAD POR EL PERÍODO MENCIONADO EL EDIL MIGUEL MÉNDEZ. | 24/10/2022 06:11:45 p.m. |
| 2022-200-81-01104 | PRESIDENCIA | SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES MARCELO DELGADO SOLICITA DONACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE MOBILIARIO EN DESUSO. | 24/10/2022 06:29:57 p.m. |
| 2022-200-81-01105 | ARCHIVO | ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO PRESENTA NOTA COMUNICANDO QUE LAS FUNCIONARIAS SEÑORAS NATALIA PORTO, CLAUDIA CABRERA Y EL FUNCIONARIO CLAUDIO ACUÑA INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DE LA MISMA HARÁN USO DE LICENCIA SINDICAL EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, A EFECTOS DE VISITAR LA COLONIA DE VACACIONES DE LA MENCIONADA ASOCIACIÓN. | 25/10/2022 02:28:39 p.m. |
| 2022-200-81-01106 | PLENARIO | SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE. | 25/10/2022 02:34:55 p.m. |
| 2022-200-81-01107 | ASESORÍA CONTABLE | MAESTRA DIRECTORA ALEJANDRA CASANOVA DEL JARDÍN N° 225 DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA SOLICITA COLABORACIÓN EN COMPRA DE MATERIALES DIDÁCTICO PARA NIÑOS DE 3, 4 Y 5 AÑOS. | 25/10/2022 02:42:29 p.m. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2022-200-81-01108 | COMISIÓN PERMANENTE 2 | VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA CON INQUIETUD DE VECINOS DEL BARRIO COBENA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS Y LA PAZ REFERENTE, A LOS ANIMALES SUELTOS EN LA VÍA PÚBLICA. | 25/10/2022 03:35:21 p.m. |
| 2022-200-81-01109 | COMISIÓN PERMANENTE 2 | VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA CON INQUIETUD SOBRE COLUMNA DEL SEMÁFORO UBICADO EN DR. POUEY Y BATLLE Y ORDOÑEZ DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. | 25/10/2022 03:44:24 p.m. |
| 2022-204-81-00167 | COMISIÓN PERMANENTE 3 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/01390 SOLICITANDO ANUENCIA A ÉSTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA EXTENDER EL PLAZO A 20 AÑOS DEL COMODATO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE). | 25/10/2022 04:44:35 p.m. |
| 2022-200-81-01110 | PLENARIO | SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE. | 25/10/2022 05:34:31 p.m. |
| 2022-200-81-01111 | DIRECCIÓN GENERAL | SEÑOR EDIL ALEJANDRO SOSA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: BIBLIOTECA CENTRAL DEL PENAL DE LIBERTAD. | 25/10/2022 06:07:15 p.m. |
| 2022-200-81-01112 | DIRECCIÓN GENERAL | SEÑOR EDIL DANIEL PEREYRA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROBLEMÁTICAS QUE VIVEN LOS PRODUCTORES RURALES. | 25/10/2022 06:09:27 p.m. |
| 2022-200-81-01113 | DIRECCIÓN GENERAL | SEÑOR EDIL DANILO BRITOS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS. | 25/10/2022 06:10:52 p.m. |
| 2022-200-81-01114 | DIRECCIÓN GENERAL | SEÑOR EDIL MIGUEL MÉNDEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: COORDINADORA POPULAR Y SOLIDARIA. | 25/10/2022 06:12:06 p.m. |
| 2022-200-81-01115 | DIRECCIÓN GENERAL | SEÑOR EDIL NELSON FERREIRA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN FRANCISCO. | 25/10/2022 06:13:17 p.m. |
| 2022-200-81-01116 | DIRECCIÓN GENERAL | SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROTESTA POR EXPOSICIÓN DE UN SEÑOR EDIL EN SESIÓN SOLEMNE. | 25/10/2022 06:14:43 p.m. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2022-200-81-01117 | DIRECCIÓN GENERAL | SEÑORA EDILA ALEJANDRA TIERNO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: OCTUBRE: MES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA. | 25/10/2022 06:17:07 p.m. |
| 2022-200-81-01118 | DIRECCIÓN GENERAL | SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SALVEMOS NUESTRAS PALMERAS. | 25/10/2022 06:18:31 p.m. |
| 2022-200-81-01119 | DIRECCIÓN GENERAL | SEÑOR EDIL JULIO AQUINO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: TREINTA Y CINCO PRESOS POLÍTICOS PERDIERON SU VIDA AHÍ. | 25/10/2022 06:19:55 p.m. |
| 2022-204-81-00166 | COMISIÓN PERMANENTE 4 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 22/07255 SOLICITANDO ANUENCIA A ÉSTA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS EFECTOS DE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL I CONGRESO NACIONAL DE ENOTURISMO. | 25/10/2022 12:54:36 p.m. |
| 2022-200-81-01120 | ARCHIVO | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OF. N° 0924/22 CON MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. EDILA NATALIA MARTÍNEZ REFERENTE A: "RECONOCIMIENTO A LA POLICLÍNICA CHAPLIN DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS TRANS". | 26/10/2022 02:14:31 p.m. |
| 2022-200-81-01121 | ARCHIVO | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OF. N° 0909/22 CON MOCIÓN PRESENTADA POR VARIAS SRAS. EDILAS REFERENTE A: "REGISTRO DE CONDUCTORES PROFESIONALES INFRACTORES". | 26/10/2022 02:16:46 p.m. |
| 2022-200-81-01122 | ARCHIVO | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OF. N° 0952/22 CON MOCIÓN PRESENTADA POR VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS EDILES REFERENTE A: "EXONERACIÓN A CLUBES DEPORTIVOS AMATEURS". | 26/10/2022 02:19:03 p.m. |
| 2022-200-81-01123 | ARCHIVO | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OF. N° 0889/22 CON MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. EDILA ANA SAN JUAN REFERENTE A: "DESTACADA LABOR DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA". | 26/10/2022 02:21:21 p.m. |
| 2022-200-81-01124 | PLENARIO | SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE. | 26/10/2022 02:54:44 p.m. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2022-200-81-01125 | PRESIDENCIA | ASOCIACIÓN DE CONDUCTORES REMITE NOTA SOLICITANDO COORDINACIÓN DE VEHÍCULOS DE LOCOMOCIÓN PARA EL "26° CONGRESO NACIONAL ANUAL DE CONDUCTORES Y ENCARGADOS DE LAS SECCIONES DE LOCOMOCIÓN DE JUNTAS DEPARTAMENTALES DEL PAÍS" A REALIZARSE LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ. | 26/10/2022 03:00:11 p.m. |
| 2022-200-81-01126 | ARCHIVO | CENTRO DE VITICULTORES DEL URUGUAY REMITE NOTA RESOLUTIVA DE RETIRAR EL APOYO Y LA CONFIANZA AL SR. PRESIDENTE DEL INAVI ENÓLOGO RICARDO CABRERA. | 26/10/2022 04:21:52 p.m. |
| 2022-200-81-01127 | GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA | SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE AL EXPEDIENTE 2022-81-1330-01743. | 26/10/2022 04:25:38 p.m. |
| 2022-200-81-01128 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | PERMISARIOS DEL PASEO DE COMPRAS DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS REMITEN NOTA SOLICITANDO MÁS POTENCIA EN LA CARGA DE ENTRADA DE ENERGÍA DE DICHO PASEO. | 26/10/2022 04:31:09 p.m. |
| 2022-204-81-00168 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/07239 SOLICITANDO SU ANUENCIA A ÉSTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA ACTIVAR NUEVAMENTE POR ÚNICA VEZ Y A MODO DE EXCEPCIÓN EL CONVENIO QUE FUERA DADO DE BAJA A EFECTOS DE DARLE LA POSIBILIDAD A LA SRA SUSANA CALIGARIS DE CANCELAR LAS CUOTAS QUE QUEDARAN PENDIENTES, SUJETO A CONDICIÓN DEL PAGO. | 26/10/2022 10:02:28 a.m. |
| 2022-204-81-00169 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/07238 SOLICITANDO SU ANUENCIA A ÉSTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CONCEDER POR ÚNICA VEZ LA EXONERACIÓN DEL 100% (CIEN POR CIENTO) DEL IMPORTE EQUIVALENTE A LAS ÚLTIMAS 6 (SEIS) CUOTAS DEL CONVENIO N° 1001291. | 26/10/2022 10:43:26 a.m. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2022-200-81-01129 | PRESIDENCIA | SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SOLICITA LICENCIA DESDE EL 7 HASTA 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE INCLUSIVE, ASUMIENDO EL PERÍODO MENCIONADO EL SEÑOR EDIL JULIO AQUINO. | 27/10/2022 02:51:45 p.m. |
| 2022-200-81-01130 | PRESIDENCIA | VECINOS DE CIUDAD DE CANELONES SOLICITAN SE REVEA LA RESOLUCIÓN DEL REALOJAMIENTO DEL ASENTAMIENTO VILLA ESPERANZA DE ÉSTA CIUDAD. | 27/10/2022 03:51:41 p.m. |
| 2022-200-81-01131 | PRESIDENCIA | DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO DE LA CANTERA DE TOSCA Y BALASTO EN EL PADRÓN 4108 DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. | 27/10/2022 04:07:24 p.m. |
| 2022-200-81-01132 | PRESIDENCIA | BANCADA FRENTE AMPLIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE PALABRAS VERTIDAS EN LA MEDIA HORA PREVIA LA SEÑORA EDILA NATALIA MARTÍNEZ REFERENTE A LA "VISITA DEL PARTIDO NACIONAL A NUESTRA SEDE". | 27/10/2022 04:14:52 p.m. |
| 2022-200-81-01133 | PRESIDENCIA | DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO DE CONCESIÓN PARA EXPLOTAR BALASTRO Y TOSCA EN LOS PADRONES 6576, 10966 Y 11.022 DE LA 7° SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. | 27/10/2022 04:21:09 p.m. |
| 2022-200-81-01134 | PRESIDENCIA | CAIF CASA CUNA DE LA CIUDAD DE CANELONES SOLICITA COLABORACIÓN A ÉSTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA EL PROYECTO DE "REACTIVACIÓN DE LOS PATIOS". | 28/10/2022 02:31:43 p.m. |
| 2022-200-81-01135 | SECRETARÍA GENERAL | SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 28 HASTA 31 DE OCTUBRE INCLUSIVE DEL CORRIENTE. | 28/10/2022 02:58:05 p.m. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2022-200-81-01136 | PRESIDENCIA | SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE AL EX CENTRO DE ESPECTÁCULOS DEL PARQUE ROOSEVELT. | 28/10/2022 04:21:00 p.m. |
| 2022-200-81-01137 | PRESIDENCIA | SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A COMPAÑEROS QUE INTEGRAN NUESTRO SECTOR LISTA 2050. | 28/10/2022 04:26:35 p.m. |
| 2022-200-81-01138 | PRESIDENCIA | REPRESENTANTES DEL SINDICATO SUTEL (SINDICATO ÚNICO DE TELECOMUNICACIONES) SOLICITA PARTICIPAR EN UNA SESIÓN PARA INFORMAR SITUACIÓN QUE ATRAVIESA LA EMPRESA PÚBLICA ANTEL. | 28/10/2022 05:03:08 p.m. |
| 2022-200-81-01139 | PRESIDENCIA | DELEGADAS COMERCIALES DE LA FIESTA DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA SOLICITAN APOYO ECONÓMICO PARA PODER PATROCINAR ESPECTÁCULO CALLEJERO. | 28/10/2022 05:21:48 p.m. |
| 2022-200-81-01140 | PRESIDENCIA | JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO N° 304/2022 CON PALABRAS VERTIDAS EN MEDIA HORA PREVIA POR LA SEÑORA EDILA ANA LAURA ANTÚNEZ REFERENTE A POLÍTICAS SOBRE INSEGURIDAD ALIMENTARIA, POBREZA INFANTIL Y REFUGIOS DEPARTAMENTALES. | 28/10/2022 05:48:21 p.m. |
| 2022-200-81-01141 | PRESIDENCIA | SEÑORA VECINA CLAUDIA GÓMEZ DEL CAMINO ALDABALDE DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS REMITE NOTA CON PROBLEMÁTICA EN CAMINOS RURALES. | 28/10/2022 05:58:41 p.m. |
| 2022-200-81-01142 | PRESIDENCIA | JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO N° 303/2022 CON PALABRAS VERTIDAS EN MEDIA HORA PREVIA POR LA SEÑORA EDILA MARTA TORRES REFERENTE A CONECTIVIDAD Y TURISMO RELACIONADOS A LA PRÓXIMA TEMPORADA ESTIVAL REFIRIÉNDOSE A LA GESTIÓN DESARROLLADA POR AEROPUERTOS URUGUAY. | 28/10/2022 06:05:03 p.m. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2022-200-81-01143 | PRESIDENCIA | JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO REMITE OFICIO N° 899/2022 CON PALABRAS VERTIDAS EN MEDIA HORA PREVIA POR LA SEÑORA EDILA ANDREA TERMEZANA PROPONE A LOS ACTORES POLÍTICO QUE CORRESPONDAN, SE REALICE UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA EN PRO A LAS CASTRACIONES. | 28/10/2022 06:14:11 p.m. |
| 2022-204-81-00170 | PRESIDENCIA | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 42/04246 SOLICITANDO ANUENCIA A ÉSTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CEDER EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN CIVIL CLUB "REMEROS CANARIOS" EL LOCAL DEL EX-PARADOR MUNICIPAL ABUELO PABLO SITO EN PARTE DEL PADRÓN NÚMERO 2079 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA. | 28/10/2022 11:32:07 a.m. |
| 2022-200-81-01144 | ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL | MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE NOTA ADJUNTANDO CRONOGRAMA INVITANDO A PARTICIPAR DE LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO. | 31/10/2022 02:55:15 p.m. |
| 2022-200-81-01145 | ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL | SEÑOR MARTÍN MÉRIDA Y SEÑORA CECILIA LÓPEZ SOLICITAN SER RECIBIDOS EN LA COMISIÓN N°4 DESARROLLO PRODUCTIVO, CON EL FIN DE EXPONER EL PROYECTO QUE REALIZAN EN CANELONES RURAL. | 31/10/2022 03:01:29 p.m. |

| **N° EXPEDIENTE** | **ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS** | **FECHA** |
|---|---|---|
| 2017-204-81-00136 | Intendencia de Canelones remite resolución n° 22/07241 solicitando anuencia para conceder exoneración del 100% sobre la deuda por concepto del tributo de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos correspondiente al padrón n° 42814 de la localidad de Solymar. | 25/10/2022 |

| | | |
|---|---|---|
| 2021-204-81-00130 | Intendencia de Canelones remite resolución n° 22/07240 solicitando anuencia con la finalidad de ofrecer a la ciudadana la opción de regularizar la deuda del padrón N° 18887 de la localidad de El Pinar. | 25/10/2022 |
| 2018-200-81-00455 | Intendencia de Canelones remite resolución n° 22/06895 donde resuelve: CÚMPLASE la Resolución Nº 0533/2022 de fecha 6 de setiembre de 2022 de la Junta Departamental que concede anuencia para extender a 30 años el plazo del Comodato a la Asociación de Padres de Niños del Trastorno Autista (A.P.NI.T.E.A.), Buscando Miradas, respecto del padrón 5696 de la Localidad de Santa Lucía. | 28/10/2022 |
| 2022-202-81-00048 | Intendencia de Canelones remite expediente del pase en comisión del funcionario municipal sr. José Bogo. | 28/10/2022 |
| 2022-200-81-00860 | Intendencia de Canelones remite informe referente al pedido de informe sobre obras en la plaza de la ciudad de Las Piedras. | 28/10/2022 |
| 2022-200-81-00572 | Intendencia de Canelones comunica que envió Oficio n° 2022/020782/2 a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación de las expresiones vertidas el Sr. edil Marcelo Tamborini referente a contratación de cargos de confianza en la administración. | 31/10/2022 |

| **NÚMERO DE RESOLUCIÓN** | **EXPEDIENTE** | **COMUNICADOS** | **FECHA RECEPCIÓN** |
|---|---|---|---|
| Nº 22/07262 | 2021-81-1280-00423 | CÚMPLASE de la Resolución Nº 416 de fecha 19 de julio de 2022 de la Junta Departamental que concede la anuencia para adquirir de un área del entorno de los 1.200 m2 del padrón 241 de la Localidad de Estación Atlántida, por un monto de U$S 34.070 (dólares americanos treinta y cuatro mil setenta). | 25/10/2022 |
| Nº 22/07242 | 2016-81-1030-00229 | CÚMPLASE con lo establecido en Resolución N° 0531/022 de la Junta Departamental de Canelones, autorizando la exoneración del 100% (cien por ciento) por concepto del Tributo de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, incluida la Tasa de Servicios Administrativos sobre el monto de la deuda generada en el padrón N° 6347 de la Localidad de Canelones, desde cuota 1/2013 a cuota 6/2021 haciéndolo extensivo a la | 25/10/2022 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | totalidad del año 2022. | |
| Nº 22/07243 | 2019-81-1330-01483 | CÚMPLASE con lo establecido en Resolución N° 0529/022 de la Junta Departamental de Canelones, autorizando a aplicar los beneficios dispuestos en el Decreto 67/08 por la vía de excepción a efectos de regularizar la deuda del padrón N° 40734, de la Localidad de Solymar, aunque no se constituyan en forma estricta las condiciones de ingresos establecidas en la Norma mencionada. | 25/10/2022 |
| N°22/07169 | 2021-81-1010-03196 | DEJAR SIN EFECTO la Resolución número 4670 de fecha 16 de octubre de 2002, relacionada en el Resultando I), por los motivos expuestos en el proemio de la presente. | 26/10/2022 |
| Nº 22/07186 | 2022-81-1270-00070 | 1.-OTORGAR permisos a los feriantes incluidos en la nómina, en los rubros y números de UBV que se indican en listado actuación Nº 14 en expediente, para su ubicación en la feria de Tala de los días del sábados regularizada según Resolución Dptal.Nº 22/05660.<br><br>2.-ENCOMENDAR a la Unidad de Venta en Espacios Públicos en coordinación con el Municipio respectivo, la emisión y distribución de los permisos y los carné de feriantes correspondientes. | 26/10/2022 |
| Nº 22/07475 | 2022-81-1010-03062 | CONVOCAR al Sr. Marcelo Metediera para asumir en su calidad de Intendente de Canelones, por el período 29/10/22 al 31/10/22 inclusive. | 26/10/2022 |
| Nº 22/07425 | 2022-81-1010-01035 | CÚMPLASE lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones en Resolución Nº 544/22. | 28/10/2022 |

## 4. SEÑOR MARIO CAMEJO: SU FALLECIMIENTO

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

**SEÑOR GOGGIA.-** Señora presidenta: sinceramente, hoy estamos embargados por la tristeza. A tempranas horas nos enteramos de la desaparición física de un gran amigo, de esos que son hermanos de la vida, de esos que la vida nos da y la amistad se va tejiendo en el transcurso de tantos años.

Fíjese que si hoy tenemos ese sentimiento de tristeza tan arraigado, cómo será para Belén y Renata —su hija y su nieta—. Ellas eran la verdadera razón de Mario Camejo para vivir, para estar, para luchar, para seguir adelante. Eran su orgullo y su satisfacción, la luz de sus ojos, su legado, su descendencia en este mundo.

Me es difícil hablar de esta manera, recordando a Mario. Hace muy poco estuvimos con él. En vez de decir cómo se fue me parece mejor decir cómo vivió.

¿Sabe una cosa, señora presidenta? Cuando los inviernos eran inviernos y los veranos, veranos, aquellos inviernos que en junio nos daban heladas todos los días, un día así, por el año 1986, me bajé de la CITA que venía de Montevideo para ir a trabajar en la gerencia de UTE. En aquel tiempo, UTE estaba en la calle José Batlle y Ordóñez, a unas cuadras del hospital viejo, edificio que actualmente es usado por la Intendencia de Canelones. En aquellos tiempos no existía celular ni reloj biométrico para marcar, así que a los técnicos que veníamos de Montevideo a Canelones a trabajar en UTE se nos hacía firmar en un libro. Antes había confianza en que el trabajador iba a llegar e iba a cumplir con su labor. Era obvio, porque si yo no venía y no desarrollaba el proyecto que tenía que desarrollar, la gente en campaña nunca iba a tener luz. Entonces, si yo no hacía ese trabajo, por más que firmara en el libro, los resultados no se iban a ver. Al llegar y pedir el libro para marcar mi asistencia, el portero me dijo que el libro estaba en Gerencia. Le pedí que me dejara pasar y allí me encontré con un personaje vestidito de camisita, corbatita y saco sport. Yo tenía puesto el sacón de invierno, ese sacón cruzado, tipo marino, que nos daban para trabajar en campaña, y el hombre estaba, poco menos, vestido de etiqueta. Pensé que era el gerente. Así conocí a este personaje, al señor Ángel Mario Camejo Batlle.

Reitero, pensé que era el gerente, pero, en realidad, no sé si era el asistente del gerente, el colaborador del gerente o el colado que había puesto UTE para que hiciera las relaciones públicas. Porque si algo jamás le faltó a Mario fue, justamente, la disposición para darle una mano a la gente, la simpatía para atender a alguien que venía con un problema y devolverle una sonrisa, aunque no pudiera solucionárselo en forma inmediata. Este amigo jamás

dejó sin atender a una persona, ya sea que hubiera sido recomendada por alguien o hubiera llegado *motu proprio*.

Así fue que conocí a mi entrañable amigo Mario.

Cuando uno mira atrás, ese año 86 ―que está sumamente distante― en mi memoria está totalmente presente. Uno piensa que pasaron tantos años y nos vamos poniendo viejos, pero no perdemos el sentimiento de cariño, de amor, de ternura, de satisfacción por las personas que nos rodean.

El devenir de la vida también nos reunió en otra actividad, que por aquellos años los dos hacíamos con una pasión muy importante: la militancia política. En aquel tiempo, estuvimos en la fundación de Propuesta Nacional. Luego, él siguió trabajando con el dirigente de la lista 71. Posteriormente, estuvo trabajando en mi agrupación y pasamos unos años muy bonitos, porque trabajar con amigos hace que sea más fácil, cómodo y que uno lo haga con gusto. Últimamente, el seguía con esa pasión, trabajando en el grupo de la lista 33.

Fue edil departamental en dos oportunidades. La última fue en el período pasado. Varios de los que hoy están en sala lo pueden recordar como un caballero, amable, tranquilo, a quien era muy difícil ver en una posición de atacar o de faltar el respeto, porque esa no era la forma de vivir ni de sentir del edil Mario Camejo.

Hay muchas anécdotas que uno puede contar, pero quizás no sean entendidas. Algunas se pueden contar y otras las tenemos que reservar solo para nuestro recuerdo, y en ese recuerdo es donde yo quiero fijar estas palabras. Mañana vamos a tener que ir a despedirlo, darle sepultura, pero no vamos a despedir al Mario que todos conocimos, vamos a despedir su cuerpo material. Su alma, su espíritu, cómo vivió los vamos a tener siempre presentes en esos recuerdos que no quiero compartir ―por ser egoísta―; me los guardo para que él siga vivo siempre en ellos, como lo hará en los recuerdos de todos ustedes.

Hoy, tanto Renata, con su niñez, como Belén, con su juventud, evidentemente, están sumamente tristes. Les quiero enviar un cálido y apretado abrazo. Sé que ellas, en sus recuerdos, también lo llevarán vivo siempre. Por eso, la única forma de despedirlo es diciéndole: “Mario, te fuiste; hoy emprendiste el viaje antes que yo, pero sé que cuando el destino lo quiera, allí me estarás esperando. Porque más más tarde o más temprano, más cerca o más lejos, yo también emprenderé el viaje.”

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la familia de Mario Camejo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 5. LLAMADO A LA REFLEXIÓN

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edil Liliana Díaz.

**SEÑORA DÍAZ (Liliana).-** En el día de hoy vamos a referirnos a lo que aconteció el domingo pasado en Brasil, pero más que nada queremos hacer votos de renovación en la fe, la esperanza y la confianza en la democracia.

Como es de conocimiento público, el domingo pasado se llevó a cabo el balotaje entre Jair Bolsonaro y Luiz Inácio Lula da Silva.

Para nuestra gente, nuestro equipo y para el Uruguay se abre una gran esperanza de vivir con dignidad y de que haya una distribución de la riqueza en nuestro país hermano, el que, más allá de esa tierra exquisita y bendita en cuanto a alimentos, cultura y mucho más, tiene un centro de esperanza: la Amazonia. En los últimos tiempos la desforestación de este pulmón del mundo se ha vivido como un desastre para la humanidad.

Se generan nuevas esperanzas, no solamente con respecto a la distribución de la riqueza —a lo que apostamos y en lo que confiamos—, sino también para nuestro país. Será fundamental llegar a acuerdos en nuestro mercado común. Acuerdos económicos, comerciales, sociales y culturales, los que, sin dudas, se van a reforzar a través de los diferentes organismos e instituciones que involucran a nuestro país.

Dado que las elecciones se vivieron intensamente por muchos brasileños que han optado por vivir en nuestro departamento —en la Costa de Oro y otras localidades– también hacemos votos por renovar los lazos de amistad, sociales y culturales.

En estas horas hemos visto que aún quedan vestigios de la dictadura, de ese poder por el poder, el poder político y el poder económico. En el día de hoy nos llegaron noticias al respecto: cierre de rutas por parte de camioneros y mucho más. Por momentos, esto nos recuerda al Chile del 73. Esto nos tiene que llamar la atención a las y los integrantes de todos los partidos políticos.

También debe hacernos reflexionar sobre el contexto en el cual estamos ubicados: Argentina, con un determinado gobierno, con una crisis política, social y económica muy importante; Chile, un país que prospera, en el que hubo una renovación: un presidente joven que surgió del movimiento estudiantil al que luego se fusionó el auténtico campesinado —todos lo sabemos, pero siempre vale la pena recordarlo—; Perú con muchísimas dificultades, y Brasil, con lo que está sucediendo ahora. Paraguay es, como se dice, el mismo perro con diferente collar. Sin dudas, quienes están allí trabajando en los diferentes partidos políticos y en las organizaciones sociales tratan de llegar a un marco de igualdad.

Particularmente, he estado muy vinculada con Brasil por temas relacionados con mi profesión. En estos días compartimos una gran alegría con diferentes colegas de Salvador de Bahía, de Sergipe y de otros estados, pero fundamentalmente con las bahianas y bahianos. En nombre de ellos, quiero manifestar la alegría de la democracia.

Esto nos lleva a reflexionar más allá de lo que es izquierda o derecha. Hay un trabajo oculto, hay tentáculos ocultos que nos pueden llegar a confundir. Nos pueden confundir a todos: a nuestro sector político, el Frente Amplio; a los colegas del Partido Nacional; a los colegas del partido Colorado, a quienes representamos aquí la democracia.

Señora presidenta, por sobre todas las cosas, este es un llamado a la reflexión, a tratar de no reaccionar emocionalmente y a buscar caminos de alianzas.

Les pedí a quienes tienen a cargo la coordinación del audio de nuestra sesión que pasaran una música en especial, pero lo hice a último momento. A veces me gusta ilustrar lo que digo con música.

Quiero citar a uno de los grandes compositores de la música y la poesía brasileña, quien también estuvo a la vanguardia en las décadas de los sesenta y los ochenta, durante la dictadura brasileña. A través de su música y poesía, Brasil se reivindicó ante el mundo. Me refiero a Chico Buarque de Hollanda. Seguramente, muchos conocen la canción *A pesar de usted* —*A pesar de você* en portugués —, que dice “a pesar de usted, mañana ha de ser otro día”. Hoy es usted, Bolsonaro, el que todavía manda, pero mañana va a ser otro día.

Muchas gracias.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Muchas gracias a usted.

## 6. REFLEXIONES DE LA SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

**SEÑORA DÍAZ.-** Señora presidenta: en las últimas semanas, hemos escuchado distintas reivindicaciones ecologistas que han logrado visualizar la lucha contra la crisis climática.

Más allá de realizar valoraciones personales y sin caer en juicios de valor sobre los activistas que interrumpieron el silencio y la monotonía de distintos museos de Europa, cabe decir que lograron hacer llegar sus convicciones y preocupaciones sobre este tema, manifestando lo siguiente: "Del mismo modo que defendemos nuestro patrimonio artístico, deberíamos dedicarnos al cuidado y la protección del planeta que compartimos con el resto del mundo".

Para la ONU, el cambio climático refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, pero desde el siglo XIX las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido, principalmente, a la quema de combustibles fósiles como el carbón y el petróleo, al aumento de la desforestación y a la expansión de las áreas cultivadas, actividades todas que han resultado en cambios importantes de la composición de la atmósfera. Si bien puede sonar un poco técnico o complicado el entretejido que tiene esta situación del cambio climático, la propuesta de esta intervención es que se tome este tema para su análisis y reflexión como servidores públicos y sujetos políticos con un fuerte compromiso social.

Las consecuencias del cambio climático refieren a sequías intensas, escasez de agua, inundaciones, incendios graves, aumentos del nivel del mar, deshielo de polos, tormentas catastróficas y la disminución de la biodiversidad. Miles de científicos coinciden en que se debería limitar el aumento de la temperatura global a no más de 1,5 ºC, lo que nos ayudaría a evitar los peores impactos climáticos y a mantener un clima habitable. Pero, ante nuestras acciones cotidianas, se prevé que a fines de este siglo el calentamiento global alcance unos 3,2 ºC.

¿En Uruguay somos ajenos a esta problemática? No. Es un cambio que se ve y que está ocurriendo muy rápido. En este sentido, me parece importante resaltar los interesantes aportes sobre el estudio del cambio climático que se han hecho por la academia, la Facultad de Ciencias, y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria —INIA—, con la creación de un sinfín de políticas públicas que se han llevado adelante en los últimos quince años de gobierno.

Sin ir muy lejos, basta con reflexionar sobre este cambio climático que percibimos cada uno de nosotros. Días pasados tuvimos altas temperaturas, con algunas precipitaciones, pero

no generaron ni un charco en ninguna parte del territorio. Quienes desarrollamos distintas actividades acuáticas al aire libre sabemos que tanto los ríos como los arroyos están fuera de sus cauces. O sea que esta es una situación que se viene avecinando y que puede traer algunos problemas cuando se empiecen a incrementar las temperaturas, más hacia el verano.

Evidentemente, si todo esto llama la atención a un ciudadano común, ya generó una alerta tanto en las autoridades nacionales como departamentales, dado que hay indicios de un déficit hídrico importante.

Hoy, Canelones, nuestro departamento, fue noticia nacional porque en el día de ayer se reunió el CECOED y analizó tres elementos que tienen que ver con el cambio climático: el aumento del déficit hídrico, la posible asistencia de agua para consumo humano y el factor de riesgo por incendios.

Con este análisis se revisó el plan de acción que se viene ejecutando año tras año por las autoridades del CECOED. En esta reunión participaron autoridades de la Intendencia de Canelones, de INUMET, Bomberos, Jefatura de Policía de Canelones, Ministerio de Salud Pública, OSE, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, entre otros.

Hasta el momento se está asistiendo con agua, aproximadamente a 135 familias ubicadas en las rutas 11, 37 y 81. Además, existe una coordinación entre la Agencia de Desarrollo Rural de la Intendencia de Canelones y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para preparar la respuesta necesaria ante el déficit hídrico que ya están padeciendo muchos productores rurales de nuestro departamento.

Es importante resaltar que rige la prohibición de encender fuego en espacios públicos, en principio hasta abril del año próximo, por lo que queda activo el canal del CECOED por los teléfonos 0800-2022, o a través del SIREC cuando este se active.

Prevenir es fundamental y necesita del compromiso de todas y todos.

Señora presidenta, es muy difícil sintetizar en diez minutos todos los temas que podríamos abarcar en la discusión del cambio climático, desde las distintas alternativas de producción eólica a las formas de producción, pasando por modificaciones y cambios culturales como el reciclaje, pero me parecía interesante verterlo en las distintas comisiones que pueden abarcar esta temática para su profundización, para generar herramientas y para, entre todos y todas, ayudar a mitigar estos impactos que día a día perjudican a nuestro planeta tierra.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a las comisiones de Ambiente, de Desarrollo Productivo y de Área Metropolitana de esta Junta, así como también a las comisiones de Ambiente y de Desarrollo Rural del Congreso Nacional de

Ediles, al señor intendente, a la Dirección General de Gestión Ambiental y a la Agencia de Desarrollo Rural de la Intendencia de Canelones.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señora edila.

## 7. DISCONFORMIDAD CON ACCIONAR VINCULADO AL TRABAJO DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA Nº1/2022

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:36)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

**SEÑOR COLOMBO.-** Señora presidenta: como es de público conocimiento, estamos trabajando en una comisión investigadora, la que viene funcionando desde hace unos cuantos días. Se ha trabajado en forma incansable por parte de los compañeros y, fundamentalmente, de los funcionarios, en extensas jornadas que, en lo que refiere a información, han sido muy ricas. Allí se han volcado muchos datos, los que han ayudado a vislumbrar coincidencias con los compañeros ediles de la bancada del Frente Amplio en algunos puntos, y en otros, no tanta.

En las últimas horas, después de venir haciendo un trabajo intenso, cansador y con mucho respeto y condescendencia para con las personas que se acercaron a dar su punto de vista, se han realizado algunos movimientos políticos que han llevado a un retraso y a la decisión unilateral de suspender las sesiones de la comisión, según tenemos entendido por varias semanas.

Creemos que por la seriedad que el caso reviste debió haberse comunicado de otra manera a los miembros de la Comisión esa decisión unilateral, no mediante mensaje. Creo que en lo que se refiere a la madurez política, se venía manejando de una manera muy seria, pero este tipo de acciones dejan un sabor amargo.

Cabe mencionar que ha habido demoras en la respuesta a los informes que hemos pedido a la Intendencia, informes que son muy necesarios para poder continuar con nuestro trabajo.

Además, se han realizado declaraciones a la prensa que no son muy felices. Todos sabemos que podemos llegar a cometer errores cuando los micrófonos se prenden, pero últimamente se han realizado comentarios por parte de la máxima autoridad departamental que, para nosotros, son bastantes faltos de sentido común. Y no es por falta de información, porque la Intendencia también está trabajando en estos temas. Consideramos que catalogar como valiente a determinada persona después de las situaciones que han vivido otras, creo que es un error bastante grande. Valientes son los que enfrentan el sistema, el poder, y no tienen problema en sentarse ante un grupo de personas a decir lo que padecieron. Eso es ser valiente. Ser valiente no

es tener cierto tipo de actitudes ejerciendo una pequeñísima cuota de poder. Eso no es ser valiente. Eso merece otros calificativos, pero por el respeto que me merece este plenario no los voy a decir. Hoy, por lo menos, no los voy a decir.

Los que estamos en política sabemos que hay que renovar los votos cada cinco años y que no nos podemos marear con espejitos de colores.

Creemos que para decir determinadas cosas más vale llamarse a silencio. Hay cosas que son indefendibles. Afortunadamente, hay personas de su propia fuerza política que lo cuestionaron.

Es cuanto quería manifestar.

## 8. CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA: PERJUICIOS QUE OCASIONAN MODIFICACIONES REALIZADAS A SU TRAMITACIÓN

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

**SEÑOR PEREIRA (Daniel).-** Señora presidenta: voy a plantear una preocupación que me han trasmitido algunos vecinos.

Los certificados de buena conducta se tramitaban en las seccionales policiales de cada localidad y allí mismo se abonaban. Actualmente, dicho certificado no se abona más allí. Se realiza el trámite en la seccional pero después hay que pagar, en el caso de nuestro departamento, en las ciudades de Canelones o Pando. Este problema me lo hicieron saber vecinos del paraje rural Gardel, ubicado sobre la Ruta 80, que se anotaron para el censo rural. No sé por qué no se cobra más en las seccionales. Es un monto mínimo. No sería preocupante tener ese dinero allí.

El precio es de 26 UI para trámite común, y 53 UI para trámite urgente. A los vecinos de la zona mencionada, el trámite común para obtener ese certificado les termina costando $ 800. Pero eso no es lo más importante. Cabe mencionar que el trámite se puede hacer por la Web y pagar por eBrou, pero hay otro impedimento. En su momento, por ley, el patrón debía pagarles a los trabajadores rurales a través de eBrou, pero actualmente ya no es así; por lo tanto, esos trabajadores no pueden pagar ese trámite por eBrou. Pero no solo se ven afectados estos trabajadores, sino también docentes, funcionarios públicos que tienen que pedir ese certificado dos o tres veces al año, y otros ciudadanos. Todos tienen ese problema. No es un detalle menor. En el caso de las personas que tramitan ese certificado porque están buscando trabajo, es porque lo necesitan y no tienen ese dinero.

En síntesis, para sacar el certificado de buena conducta hay que ir a la seccional policial a hacer la solicitud y después pagar en Canelones o en Pando para que el certificado se envíe al organismo indicado por el solicitante, con excepción de los que tengan destino consular. En mi caso, que soy de Migues, tendría que pagar en Canelones o en Pando, con el tiempo que lleva y la poca frecuencia de ómnibus que hay. Estoy hablando de mi zona, pero hay muchas zonas más de Canelones y del resto del país en una situación parecida. Lo expuesto implica un alejamiento del Estado de los lugares más vulnerables. El Ministerio del Interior se aleja de esas localidades y se pierde un derecho: el de sacar un certificado que se podría abonar en una red de cobranza mediante un convenio.

No investigué mucho, pero hoy intenté hacerlo por la Web y no pude. No sé por qué. A muchas personas les pasó lo mismo. Me parece que el trámite de algo esencial, que cualquier persona que se va a presentar a un trabajo lo tiene que hacer, tendría que ser sencillo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio del Interior y a las seccionales policiales de Migues, Montes, Tala y San Jacinto.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 9. SEÑOR MARIO CAMEJO: SU FALLECIMIENTO

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-**Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señora presidenta: en el día de hoy, voy a dedicarle unos minutos a mi compañero y amigo Mario Camejo.

Recordarlo solo me trae sonrisas y alegría por los momentos vividos con él a lo largo de su vida. Un amigo que fue un funcionario público modelo. Le deseo a mi país que tenga muchos funcionarios públicos como Mario Camejo. Un tipo sencillo. Lo llamara quien lo llamara —no importaba su color político—, siempre tenía su teléfono disponible. No importaba si era sábado, domingo o vacaciones, él siempre estaba dispuesto a atender a todo el mundo y a tratar de solucionarles a todos los problemas que pudieran estar relacionados con su lugar de trabajo, UTE. Él decía que UTE era su orgullo.

Voy a hacer un paréntesis para compartirles una anécdota.

Un día, un período atrás, un compañero del Frente Amplio me dijo que tenía un problema con UTE y me pidió el teléfono de Camejo. Yo le dije "pero si ustedes son gobierno", y él me respondió "pero Camejo me soluciona las cosas más rápido; ya tengo experiencia". Eso me puso muy contento.

Toda la gente que tenía algún problema en relación con UTE y a la que yo trataba de alcanzarle algún consejo de Mario —por ejemplo, sobre dónde hacer un trámite o cómo hacerlo—, después me llamaban y me decían "qué efectividad tiene este señor", "qué amabilidad", "qué manera de hablar; es un señor". Y era un señor no solo en el trabajo, sino en la vida toda. Supo ser padre ejemplar. Crió una hija durante muchos años, la que hoy ya es una mujer y tiene una hija, la nieta de Mario. Hasta último momento, él se preocupó de todo, hasta que su hija se independizó, el año pasado.

Mario Camejo pasó por esta Junta un par de períodos de gobierno. En el período pasado supo ser compañero de muchos de los que estamos hoy acá. Dejó una huella *señorial*, podríamos decir. Era un *gentleman*. Él siempre llegaba impecable —como le gusta decir a mi compañera que se sienta aquí delante— y por su forma de ser siempre te sacaba una sonrisa.

Era un hombre de bien en todas sus facetas: hombre, padre, funcionario público, etcétera. Podría decir muchas cosas más, pero estoy emocionado…

¡Vuela alto, Marito! Siempre te vamos a recordar con una sonrisa. Tengo muchas anécdotas, de esas que no se pueden contar, como decía el señor edil Luis Goggia; muchísimas.

Hoy, en la mañana, lloré cuando me enteré. Su vida estaba bien y, de pronto, le sucedió algo inesperado.

Aunque sabía que todavía no era la hora del velorio, me vine hasta la funeraria con mi señora.

Fuimos a su casa, y allí estaba su perra, como siempre. Miraba la cara de la perra y veía su tristeza. El auto de Mario estaba en su lugar; su casa, que había terminado de pagar hace un mes, estaba preciosa. Tenía todo ordenado para vivir los veinte años de vida que le quedaban…

Gracias, señora presidenta.

## 10. BONO VERDE Y LAS BASES PARA SU EMISIÓN

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

**SEÑOR ACUÑA.-** Señora presidenta: recientemente, fue casi internacional la noticia relacionada con el llamado *bono verde*, instrumento a través del cual el Estado uruguayo emite deuda pública y ata los intereses y el repago de dicha deuda en función de metas para la conservación del ambiente de nuestro país. Por ejemplo, a través de la reducción de emisión de gases contaminantes o la conservación de bosques nativos. Estos son dos de sus ítems.

Cualquiera podría preguntarse qué tiene que ver esto con Canelones y qué tiene que ver lo que hace una ministra de Economía blanca con un edil frenteamplista. En este caso, creo que mucho. Y lo digo porque esto no arrancó ahora, en el 2022, sino hace mucho tiempo. Las bases que permiten la emisión de este bono verde se establecieron hace muchos años, me animo a decir que fue en las anteriores administraciones frenteamplistas. Desde el entonces Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente se establecieron políticas nacionales como la Estrategia Nacional de Bosque Nativo; la Ley de Ordenamiento Territorial, ya bastante conocida; el análisis de impacto de contaminación de los cursos de agua, clasificados por fuentes difusas y puntuales.

Un caso muy cercano que podemos recordar es uno de los trabajos realizados en el Distrito Productivo Ruta 5 y, puntualmente, más cercano a acá, lo relacionado con el Frigorífico Canelones: la reconversión del tratamiento de los líquidos vertidos a la cuenca del río Santa Lucía.

Estamos hablando de un acumulado de políticas públicas ambientales a nivel nacional que dieron la base para hacer posible la emisión de este bono verde a nivel nacional.

A nivel departamental también tenemos un vínculo con esto, porque desde hace varios períodos, también frenteamplistas, se vienen construyendo políticas públicas para la protección y la preservación del medioambiente.

Hace tiempo, en una intervención que realizamos en esta sala, allá por 2016, realizamos un repaso de toda la reglamentación, de la normativa que tenemos a nivel departamental. Hoy, dado el poco tiempo de que disponemos, queremos solamente nombrar parte de esta. Por ejemplo, el Decreto 84, el que, si bien ha sufrido algunas modificaciones, establece la cautela de los montes ribereños; las medidas cautelares de Laguna del Cisne; el Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental —algo bastante innovador a nivel departamental—; acuerdos del gobierno de Canelones con la Asociación de Guardaparques; un protocolo establecido con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa. Es decir, el

gobierno de Canelones viene trabajando en el tema *ambiente* desde hace mucho tiempo. Nos parece justo, al momento de hablar de este compromiso a nivel país con el mundo, establecer lo que ha hecho nuestro departamento en ese sentido.

Pensando a futuro —no solo en lo que fueron y en lo que son estos compromisos—, me parece que hay que plantearse algunos desafíos o, al menos, algunas preguntas como las siguientes.

Conforme a los fondos que adquirió el gobierno nacional por este bono verde, ¿se hará un acompañamiento económico a los departamentos que vienen trabajando de manera sostenida en el tiempo en el cuidado del ambiente, como lo ha hecho Canelones? ¿Qué más podemos hacer, como departamento, para avanzar en esos objetivos de reducción de emisiones y preservación de los montes nativos?

En nuestros planes de ordenamiento territorial —como todos ya sabemos, porque es un tema del cual aquí se habla bastante— se mide la superficie de suelo verde de los padrones urbanos y suburbanos; hay uno o dos indicadores que están establecidos y que se deben respetar. Con relación a esto, nos surge la pregunta de si tendremos alguna forma de incentivar para que haya más superficies verdes en los padrones canarios. ¿Podría ser una meta *una casa, un árbol?*

Habría muchas más preguntas para hacernos. Queremos que este sea un disparador para volver a pensar, para repensar desde la Junta Departamental cómo podemos aportar en ese sentido.

Señor presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los representantes nacionales por el departamento de Canelones, al señor ministro de Ambiente, a la Dirección General de Gestión Ambiental de la Intendencia de Canelones y a la Comisión Permanente N° 3 de este organismo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 11. FIDEICOMISO PARA OBRAS EN CANELONES

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA**.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señora presidenta: hace algunos días, en conferencia de prensa, el intendente de Canelones anunció que finalmente se aprobó, a través de un fideicomiso, la financiación de US$ 43.000.000 para seguir desarrollando Canelones.

Como vimos en su momento, en abril de 2021, unos US$ 30.000.000 se van a destinar a consolidaciones de barrios en 28 municipios, distribuidos con el mismo criterio que utiliza OPP con el Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios: 25 % para todos por igual y 75 % por cantidad de población.

Como también ya sabemos, esas obras se definieron con cada uno de los gobiernos municipales en largos encuentros. Cada gobierno municipal definió dónde se realizarán esas obras.

Otros US$ 13.000.000, aproximadamente, se utilizarán para 23 obras de acondicionamiento urbano —parques, plazas, centros culturales— y U$S 1.000.000 en la adquisición de vehículos para facilitar la movilidad de personas con discapacidad.

Es así que en Canelones vamos a sumar por este fideicomiso 168 kilómetros más de calles nuevas y un importante número de espacios de esparcimiento, de encuentro y de disfrute para los vecinos y vecinas del departamento, en menos de dos años —todo ya está pronto para empezar—, y se van a crear más de dos mil puestos de trabajo directo.

En su momento tuvimos que escuchar a la gran mayoría de los ediles de la oposición expresar todo tipo de críticas y cuestionamientos a la propuesta y hacia el gobierno departamental. Decían que era una irresponsabilidad, que la propuesta era inconsistente, que las deudas de la Intendencia eran exuberantes, que había dificultades para asumir compromisos económicos, que no había respeto por la plata ajena, que la calificadora de riesgo era muy cuestionable, etcétera, etcétera. ¿Sabe qué, señora presidenta? Se les cayeron todos los argumentos. El Tribunal de Cuentas no hizo observaciones. ¿Y adivine qué institución financiera es la que va a llevar adelante este fideicomiso? Nada más ni nada menos que el Banco República, a través de AFISA. Además —un detalle no menor—, teniendo la posibilidad de una tasa de hasta un 7 %, cerró la propuesta a una tasa del 4 %.

Entonces, ¿quiénes resultaron ser inconsistentes? ¿Habrá que preguntarles a las autoridades políticas del *banco país* en qué estaban pensando? ¿O será que, para desgracia de

algunos, el sistema financiero le tiene confianza a Canelones? Cabe acotar que también hubo propuestas de la banca privada.

Hubo alguien que entendió que lo más importante, cuando uno se dedica a la actividad política, es comprometerse a tratar de que las personas tengan condiciones de vida mejores. Esa persona fue el edil Juan López, que en su momento dio su voto para que este fideicomiso se llevara adelante. Juan López es blanco, wilsonista, de La Paz, y tuvo que soportar una serie inconmesurable de agravios e insultos de todo tipo. Quiero resaltar que gracias a él y a esa altura política este fideicomiso hoy es posible y, por ende, es posible desarrollar estas obras en lo que queda de este período en Canelones. Por eso, además de congratularnos por la concreción de este financiamiento, queríamos hacer este reconocimiento, y saludar esa oposición responsable, que es posible hacer y que llamamos siempre a construir.

Solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada al intendente de Canelones, al Directorio del Partido Nacional, al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado y a la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA**.- Así se hará, señora edila.

**12. RATIFICAR R.P.0598/022 MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR INTENDENTE, PROF. YAMANDÚ ORSI, A USUFRUCTUAR LICENCIA REGLAMENTARIA DESDE EL 29 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2022 INCLUSIVE**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA**.- Se entra a la consideración del orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: "RATIFICAR R.P.0598/022 MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR INTENDENTE, PROF. YAMANDÚ ORSI, A USUFRUCTUAR LICENCIA REGLAMENTARIA DESDE EL 29 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2022 INCLUSIVE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00165) (Rep. 0031)"

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

**_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA**.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE**.- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA**.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

**_____30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 19:02)

## 13. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente del cuerpo, edil Juan Ripoll)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:27)

Se va a dar cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes y de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)

Canelones, 1 de noviembre de 2022.

**Sra. Presidenta de la Junta Departamental.**
**Edil Juan Ripoll**
**Presente.**

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL CESAR LISTA**

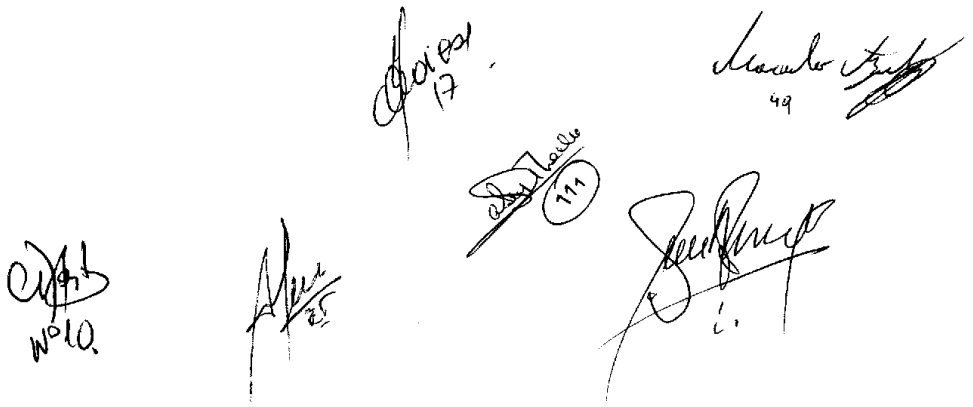

Canelones 1 de noviembre 2022

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES**

**EDIL JUAN RIPOLL**

**PRESENTE**

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante Cesar Lista Nº 7 solicita licencia por el día 1 de noviembre del corriente año por motivos particulare.

Atentamente

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

**_____29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 31° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones, 1 de noviembre de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil JUAN RIPOLL
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2022-200-81-01135**

Señora edila Nathali Muniz solicita licencia los días 28 al 31 de octubre de 2022, inclusive.

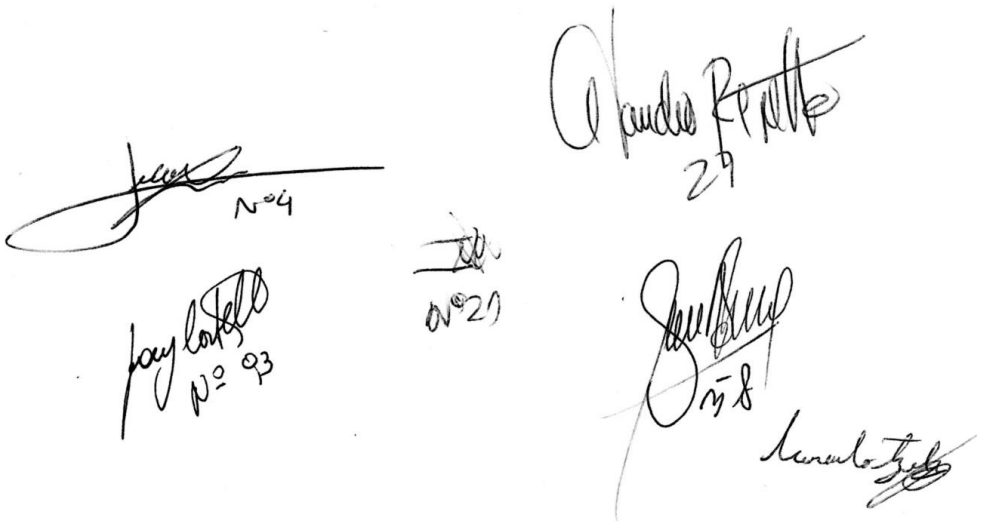

Canelones, 28 de octubre de 2022.-

Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

Edil Juan Ripoll.

La abajor firmante edila Nathali Muniz Nº 6, solicita licencia por los 28, 29, 30 y 31 de los corrientes, por motivos particulares.

Atentamente;

Nathali Muniz
Nº6.

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental
Receptor: Fabiana
Anexos:
'22 OCT 28 14:54

Expediente 2022-200-81-01135 - Actuación 1

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

**_____29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 32° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

33

Canelones, 1 de noviembre de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil JUAN RIPOLL
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2022-202-81-00048**
Pase en comisión del funcionario municipal señor José Luis Bogo Ferrari para cumplir tareas en este legislativo.

**MOCIÓN:** otorgar al funcionario municipal señor José Luis Bogo Ferrari la diferencia salarial que surge de comparar el sueldo nominal que percibe de la Intendencia de Canelones con el del grado 5 correspondiente a conductor 1 de este legislativo desde el 7 de octubre de 2022.

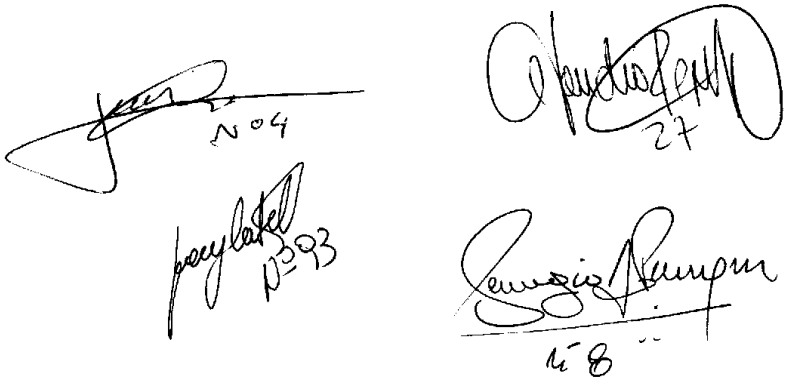

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

**_____29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 33° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

34

Canelones 1 de Noviembre de 2022

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Juan Ripoll**

**Presente**

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

**Solicitud de ampliación de la comisión investigadora por treinta días**

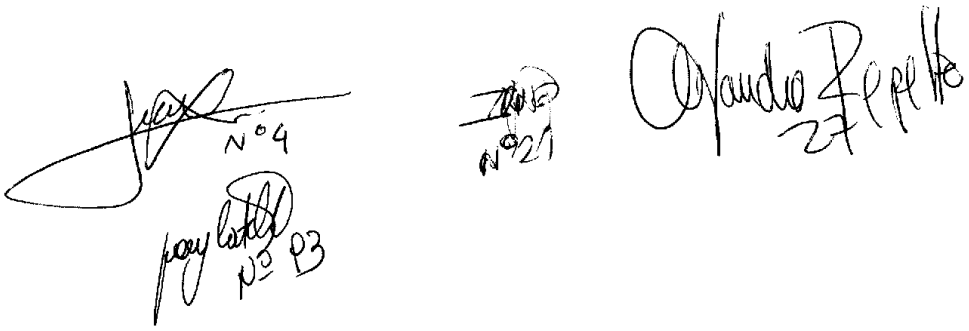

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

**_____29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 34° término.

## 14. ELECCIÓN DE LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA COMO PRESIDENTE DE BRASIL

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 1 de Noviembre de 2022

**Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.**

**Edil Juan Ripoll**

Los Ediles abajo firmantes integrantes de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de saludar el acto democrático llevado a cabo en el país hermano de Brasil, donde resultó electo presidente Luis Ignacio Lula Da Silva, ratificando así los procesos democráticos y el respeto a las instituciones. Vemos con preocupación la situación generada por el actual presidente Jair Bolsonaro al no reconocer el legítimo resultado electoral.

Esta situación amenaza la estabilidad institucional de dicho país y de todo el continente, por eso llamamos a la reflexión de la ciudadanía y a fortalecer la democracia como herramienta de paz social.

Deseo que estas palabras sean enviadas a la embajada de Brasil, a la cámara de diputados y senadores y al Parlasur

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

**_____29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

## 15. SEÑOR MARIO CAMEJO: SU FALLECIMIENTO

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 1 de noviembre de 2022.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-
**Edil Juan Ripoll**.
Presente.-

En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, amparados en el Art. 39 del Reglamento Interno, enviamos nuestras más profundas condolencias a familiares y amigos del Ex Edil Mario Camejo, por tan irreparable pérdida.

Solicitamos, que se realice un minuto de silencio y que nuestras palabras sean enviadas a sus familiares.

JERONIMO COSTA

EDIL DPTAL 31.

Santiago Marandino
Edil Dptal 62

Edil Fany Castelli
N° 93

Edil Alfredo Martínez
N°124

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

**_____29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR SARAVIA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIA.-** Señor presidente: en realidad, nunca estuve tan en concordancia con ediles del Partido Nacional, quienes hoy se refirieron a la figura de Mario Camejo. Hace un par de años, mirábamos el plenario y notábamos que usted, Jerónimo Costa, el licenciado Gustavo Maeso y quien habla éramos los sobrevivientes de los noventa.

Mario fue edil en los períodos 1995-2000 y 2015-2020. Era un caballero. Caballero de la política y caballero de la vida. A veces, lo embromábamos diciéndole que desplegaba *glamour* en las comisiones y en el plenario.

Otros compañeros ediles ya se han referido a esto, pero creo que es importante destacar la figura de Mario también como funcionario de UTE. Era una persona que tenía un apego muy importante a su tarea, y durante gobiernos del Frente Amplio trabajaba, más allá de ser un político, como debe hacerlo un funcionario público. También ahora, en el gobierno del Partido Nacional, fue un excelente funcionario desempeñándose en cargos de jerarquía.

Desde esta banca queremos saludar a su partido político; a la lista 33, que él integraba, y, fundamentalmente, a su familia.

**SEÑOR COLOMBO.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

**SEÑOR COLOMBO.-** Señor presidente: conocimos a Mario en la legislatura pasada, cuando nos tocó compartirla con él. Era de esas personas que, como bien ilustraron los compañeros, transmitía, más que nada, respeto y alegría. Con él siempre se podía mantener un diálogo sabiendo que no iba tener mala fe ni nada por el estilo.

La noticia nos tomó por sorpresa. Estos son momentos por los cuales no nos gusta pasar. Lamentablemente, estas palabras ya las he dicho en otras ocasiones, en las que les ha sucedido esto a otros compañeros del plenario. Hay que tener en cuenta que las situaciones por las que uno puede pasar acá, de enojo o frustración, o las rispideces que se pueden generar son

pasajeras. Creo que todos debemos ser conscientes de que el final del camino nos va a encontrar a todos.

Un abrazo apretado a su familia.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: queremos adherirnos a lo dicho y hacerle llegar un respetuoso saludo a la familia de Mario por su lamentable pérdida.

También conocimos a Mario Camejo en el período pasado. No compartimos trabajo en ninguna comisión, sin embargo fue uno de los ediles de la oposición con que me cruzaba y siempre tenía una sonrisa, un saludo afectuoso. Era muy amable, muy respetuoso y muy divertido. Tengo un lindo recuerdo de él y una tristeza muy grande por su partida.

Simplemente, quería expresar eso.

**SEÑORA DÍAZ (Estefanía).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

**SEÑORA DÍAZ (Estefanía).-** Señor presidente: me uno a las palabras de los compañeros y de la compañera que me antecedió en el uso de la palabra.

Si bien no conocí a Mario como edil, sí lo conocí como vecino. Quien sea canario en este pueblo no puede desconocer que tenía un fuerte compromiso con el Club Social Canelones y que dedicaba mucho tiempo a colaborar con su comisión directiva. Sin dudas, es un canario al que se recordará en nuestras calles por su trabajo social y su militancia política, la que también realizó aquí, en la ciudad.

Les damos nuestras condolencias a su familia y a sus compañeros del Partido Nacional.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si me lo permiten, voy a fundamentar el voto.

Conocimos a Mario durante el gobierno del Partido Nacional, en un momento en el que militábamos en la comisión de organización del Frente Amplio, a nivel departamental. Entonces, muchas cosas eran distintas; uno mira para atrás y encuentra otro departamento.

En El Pinar había una oscuridad que asustaba, y los vecinos cometieron una infracción, como lo hacen siempre que están desesperados y buscan una solución, pero no la encuentran. Allí, un grupo de vecinos se *colgó* de la luz, pero no en beneficio personal, sino en beneficio de un festival. Colocaron algunos picos de luz enganchados en las columnas del alumbrado público, a lo largo de cuatro cuadras. En un momento, la Policía detuvo a cuatro personas y las llevó a Canelones. Una de ellas era un militante frenteamplista, que ya desapareció físicamente —hay un comité de base que lleva su nombre, Ítalo Blengini—. Él tenía

mi número de teléfono y me llamó. Casualmente, yo estaba en la Junta. Entonces, fui a hablar con las autoridades de UTE. Allí conocí a una persona que era todo solidaridad, todo simpatía y todo búsqueda de soluciones. Esa persona era Mario Camejo, quien no era edil en ese momento. Conversé con Mario y le expliqué la situación. Él habló con la gerencia de UTE, y dieron la orden de liberar a esas cuatro personas.

Luego, conocimos a Mario como edil, cuando el Partido Nacional tuvo un fuerte traspié electoral y obtuvo tres líneas de ediles. Hubo una curiosa alianza de Julio Lara con un sector del herrerismo, y recuerdo que en esa campaña la madre del actual presidente fue candidata a intendenta. En ese entonces, Mario fue electo edil y siempre fue igual. Su solidaridad, su búsqueda de acuerdos, su simpatía, su respeto, su amor por el Club Social Canelones hicieron que, en muchas oportunidades, tuviéramos en él un amigo con quien hablar, en quien confiar, a quien escuchar y de quien aprender.

Seguramente, la ciudad de Canelones y el Club Social Canelones, del que llegó a ejercer la presidencia, lo van a extrañar. También lo van a extrañar en lo de Ferro. En cualquiera de esos dos lugares, tenía una mesita, que era *la mesita de Mario*. Él siempre estaba allí o en la puerta, con un vaso de líquido amarillento, que era su compañero.

A Mario lo encontramos hace un mes en la esquina de la Junta; estaba paseando a su perro y ya había sufrido un traspié en su salud. Realmente, no se cuidaba; continuó viviendo al mango —esa era su opción de vida— hasta que se fue.

Un fuerte abrazo al Partido Nacional y a sus compañeros; y a su familia, las condolencias del caso.

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y a realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Mario Camejo.

(Así se hace)

## 16. SEÑOR MARIO CAMEJO: SU FALLECIMIENTO

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 1° de noviembre de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: JUAN RIPOLL.-**

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física de ANGEL MARIO CAMEJO VALLE.

Activo militante del Partido Nacional con su Lista 41, ex Edil Departamental. Fue funcionario de Ute durante más de 40 años, actividad en la cual ha sido reconocido por sus compañeros como un ser humano que marco el rumbo con enseñanzas constantes en el funcionariado. Fue Presidente y conformo varias veces las Comisión del Club social de Canelones, lugar al cual le tenia mucho afecto y fue siempre como su segunda casa.

A Mario lo caracterizaba su cordialidad, amabilidad, generosidad y sobre todo su permanente buen humor. No solo se nos fue una gran persona, sino un gran blanco, que el Partido todo extrañará.

Queremos que éstas palabras sean enviadas a su familia, como también solicitar un minuto de silencio en el plenario del día de la fecha, en honor a su memoria.-

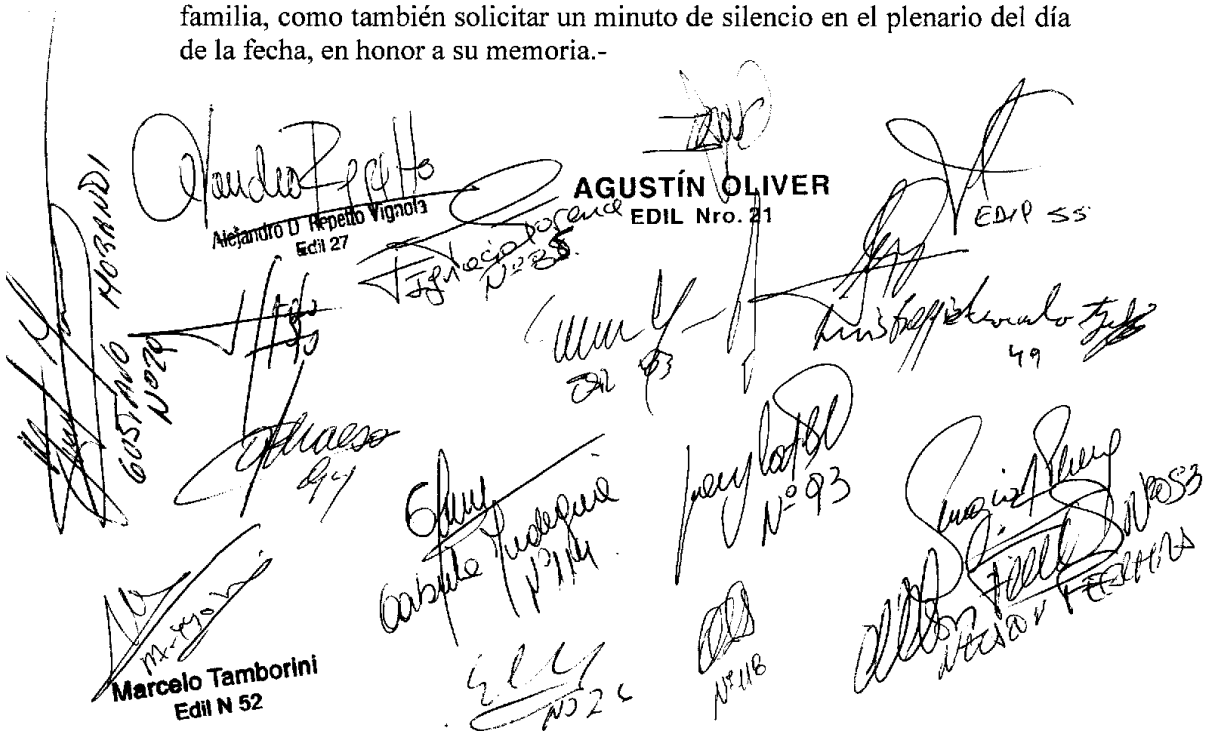

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

**_____31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y a realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Mario Camejo.

(Así se hace)

## 17. SEÑOR BISMARCK LABARTHE: SU FALLECIMIENTO

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 1° de noviembre de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: JUAN RIPOLL.-**

De nustra consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física deL Sr. BISMARCK LABARTHE.-

Militante Wilsonista del Partido Nacional, ex Edil Departamental, período 2005-2010. Bismarck fue uno de los primeros vecinos de Sahangrilá, supo ser directivo del Club Santa Rosa de dicho balneario y funcionario recordado en el Banco República. En el año 1989 forma parte de la Lista 19 de Silvia Ferreira, para luego pasar a integrar Propuesta Nacional del Ing. Álvaro Ramos, acompañando hasta su deceso al Legislador Alberto Perdomo.

Solicitamos se realice un minuto de silencio en el Plenario del día de la fecha.-

Creemos conveniente que estas palabras sean remitidas a su familia.-

Alejandro D Repetto Vignola
Edil 27

Marcelo Tamborini
Edil N 52

Gustavo Morandi
Edil departamental N° 29

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

**_____31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y a realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Bismarck Labarthe.

(Así se hace)

## 18. 50º ANIVERSARIO DEL LICEO DE MONTES

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

1 de noviembre del 2022

Junta Departamental de Canelones
Sr. Presidente Juan Ripoll
Presente.

Al amparo del articulo N.º 39 de la Junta Departamental de Canelones, los ediles abajo firmante queremos congratular a la comunidad educativa del **Liceo de Montes por sus 50 aniversario.**

Comunidad que fue la impulsora fundamental de que ese liceo comenzara a funcionar, acercando allí la educación segundaría a la localidad.

Para los que están y ya no, para los que han trabajado incansablemente para una mejor educación, sociedad de convivencia y armonía, nuestras felicitaciones por todos las iniciativas y logros obtenidos.
Por muchos años más.

Solicitamos que estas palabras se les haga llegar a el Liceo de Montes.
Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

**_____30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR PEREIRA (Daniel).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

**SEÑOR PEREIRA (Daniel).-** Señor presidente: me sumo a las palabras recién leídas por el señor secretario. Me gustaría saludar a la comunidad educativa de Montes, a la comunidad en su conjunto y, también, a su zona rural.

Investigando un poco sobre este liceo, que hoy cumple cincuenta años, encontré algo que me impactó. Parte de la historia de Montes es que este liceo se hizo con las manos del pueblo. Fue creado en 1972 por iniciativa del pueblo. Cada obrero de los que trabajaban en RAUSA ponía parte de su salario para llevar adelante el liceo. Los docentes y el equipo de trabajo de esa época eran totalmente honorarios. Fue una construcción colectiva.

Se podría decir, señor presidente, que desde 1972 hasta 1980 el liceo funcionó totalmente con las manos del pueblo, con el afán de cuidar la educación, para que los adolescentes pudieran estudiar allí y no se fueran de la localidad, aunque muchos de ellos tampoco podían viajar para estudiar.

Realmente quiero felicitar a todo el equipo docente que hoy trabaja en el liceo, a los que en algún momento trabajaron también y a los que ya no están más, que dejaron su legado.

También quiero felicitar al liceo porque sacó un libro, que se llama *Nace un ingenio educativo*, relacionado con su historia educativa y también con su historia como comunidad, de la que forma parte RAUSA.

Así que, quiero remarcar esos comienzos, felicitar a todo el equipo y a todos los alumnos, que desde hace días están trabajando para poder disfrutar de un gran festejo de cumpleaños la semana que viene.

Reitero mi felicitación a toda esa comunidad. Me parece importante que en este recinto podamos homenajear a instituciones que son creadas por el pueblo y que realmente se lo merecen.

¡Salud, Montes!

## 19. 85º ANIVERSARIO DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 1° de noviembre de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: JUAN RIPOLL.-**
Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, nos congratulamos al celebrarse el 85 aniversario del BALNEARIO JAUREGUIBERRY.-

El 28 de octubre pasado se celebro un nuevo aniversario de la firma por parte de la Intendencia de la aprobación de los planos de fraccionamiento del Balneario.

Solicitamos que éstas palabras sean enviadas a la Liga de Fomento de Parque Balneario Jaureguiberry en reconocimiento de tan importante acontecimiento.

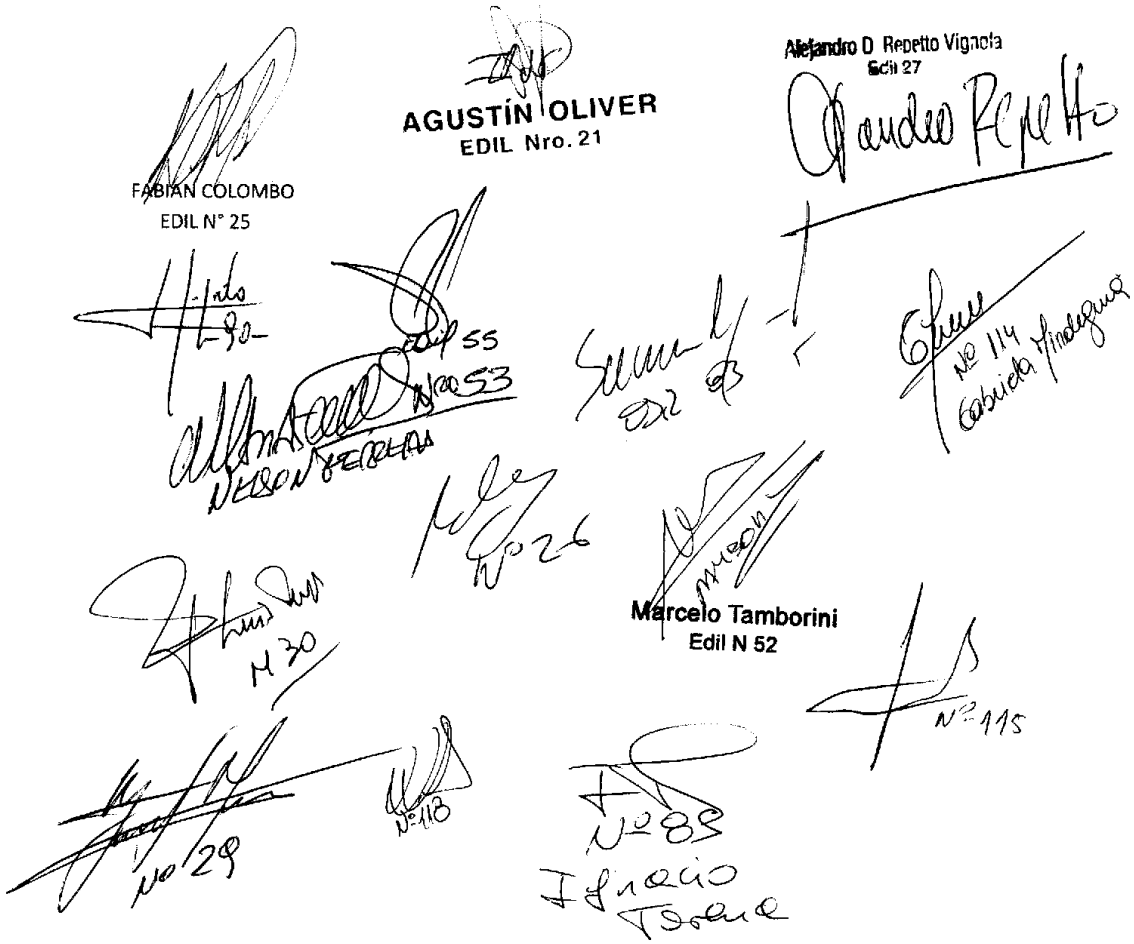

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

**_____31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR COLOMBO.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

**SEÑOR COLOMBO.-** Señor presidente: en esta oportunidad, queremos saludar a las vecinas y los vecinos de Jaureguiberry y a la Liga de Fomento. La verdad es que son un ejemplo que se debería seguir en otros balnearios, ya que siempre tienen iniciativas, buscan y generan instancias para la mejora del lugar, que siempre son bien recibidas. Tienen mucha capacidad y son bastante inquietos.

Quiero enviarles un abrazo grande y felicitarlos por el trabajo que hacen.

**SEÑORA DÍAZ (Liliana).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

**SEÑORA DÍAZ (Liliana).-** Señor presidente: me sumo a las palabras recién expresadas de saludo muy especial a toda la gente de Jaureguiberry, a la comisión de fomento y a los diferentes nucleamientos socioculturales que existen en la zona.

Días pasados compartimos el prelanzamiento de la 9ª edición del Abrazo del Solís Grande, ese arroyo ancho como río, que une a los departamentos de Canelones y Maldonado.

Saludo muy especialmente a la gente de Jaureguiberry, porque vio un gran potencial de desarrollo turístico en la zona, cuidando el medioambiente. En ese sentido, es muy importante esa transformación que está sufriendo —en el buen sentido de la palabra— la zona 3 de la Costa de Oro, perteneciente al Municipio de La Floresta, desde el arroyo Solís Chico hasta el arroyo Solís Grande.

Así que vaya nuestro saludo muy especial a los habitantes de Jaureguiberry, a la comisión de fomento y también a quienes han creado ese polo educativo que es la escuela sustentable. Sin dudas, esta escuela es un ejemplo en nuestro país para quienes tienen que ver con el medioambiente y también para estudiantes de arquitectura, como modelo sustentable en la educación.

**SEÑORA SUÁREZ.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

**SEÑORA SUÁREZ.-** Señor presidente: quería sumarme a las felicitaciones por el aniversario del balneario Jaureguiberry.

Como he dicho en otras instancias, hace veintipico de años que disfruto de ese balneario. Realmente, se nota el crecimiento que ha tenido, y el apoyo y la fortaleza que le ha dado la Liga de Fomento en los últimos años. Como dijo la edila que me antecedió, Jaureguiberry ha sido noticia por la escuela autosustentable, que es ejemplo en Latinoamérica. A fin de año, vamos a tener el gusto de realizar un encuentro allí. Con alumnos de la escuela de Las Piedras vamos a ir a visitar dicha escuela y a pasar una linda jornada de despedida de fin de año, valorizando, justamente, todo su trabajo, que tiene que ver con el cuidado del medioambiente.

Jaureguiberry viene desempeñando múltiples actividades para frenar todo lo que tiene que ver con el cambio climático, para hacer propuestas de mejoras para el balneario, sin perder todo lo natural que tiene a pesar del crecimiento que ha tenido.

Así que felicito a todos los vecinos y vecinas de Jaureguiberry.

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono que se extienda el horario de finalización de la presente sesión hasta agotar la consideración del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

**_____31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**20. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR DEL TRIBUTO CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL PADRÓN DE ESTACIÓN FLORESTA Y PADRONES DE JAUREGUIBERRY, PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN CIVIL PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR DEL TRIBUTO CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL PADRÓN DE ESTACIÓN FLORESTA Y PADRONES DE JAUREGUIBERRY, PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN CIVIL PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2015-204-81-00046) (Rep. 0031)"

En discusión.

**SEÑOR SARAVIA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIA.-** Señor presidente: en este asunto, que votamos en la Comisión Permanente Nº 1, nos extendimos en demasía en lo que tiene que ver con la exoneración e incluimos padrones rurales. La exoneración del tributo de contribución inmobiliaria rural excede la potestad del gobierno departamental —así lo dice el artículo 297, numeral 1, de la Constitución— y es competencia del legislador nacional. Por lo tanto, vamos a proponer algunas modificaciones a los efectos de que se pueda votar en esta sesión y no tenga que volver a la Comisión.

En el visto habría que suprimir "padrones rurales 53017 y 59638, desde 1er cuota del ejercicio 2010 hasta el ejercicio 2022", señor presidente. Quedaría "padrón 1247 de Jaureguiberry" y lo que continúa.

En el resultando habría que suprimir "surge que los padrones 53017 y 59638 rurales son baldíos, de la misma (…)". Continúa diciendo "(…) padrón 1247 suburbano de Jaureguiberry es también baldío", ahí habría que suprimir la palabra *también,* porque no tiene padrones anteriores a los cuales referirse como baldíos.

En el proyecto de resolución, la frase “padrones rurales 53017 y 59638, desde 1er cuota del ejercicio 2010 hasta el ejercicio 2022” también se suprimiría.

No sé si fui explícito en mis expresiones, pero las hice a los efectos de no devolver este proyecto de resolución a la Comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe como viene de comisión.

(Se vota:)

**_____0 en 31. NEGATIVA**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar le informe de comisión con las supresiones propuestas por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

**_____31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

## 21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3°, 6° Y 7° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 3°, 6° y 7° término del orden del día.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**3.** COMISIÓN PERMANENTE Nº1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR A LA SEÑORA MARÍA ANGÉLICA NARIO CETRONE DEL 100% SOBRE EL MONTO DE DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 33118 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR, DESDE CUOTA 2°/2014 A CUOTA 4°/2022, HACIÉNDOLA EXTENSIVA A LA TOTALIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00157) (Rep. 0031)

**6.** COMISIÓN PERMANENTE Nº2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES AL SERVICIO DE TRANSPORTE BRINDADO POR LA EMPRESA DE ÓMNIBUS ZEBALLOS, ESPECÍFICAMENTE LAS LÍNEAS Z6 Y Z2 CANELONES-TALA Y CANELONES- ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00453) (Rep. 0031)

**7.** COMISIÓN PERMANENTE Nº2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES SOLICITANDO MEDIDAS QUE AYUDEN A MEJORAR EL TRÁNSITO Y EVITAR SINIESTROS EN CRUCE DE LAS CALLES INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII Y JOSÉ P. VARELA, DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00981) (Rep. 0031)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

**_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**22. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA LA EXONERACIÓN DE DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA DE OBREROS DE LAJA PVS (COOVIOL PVS), A EMPLAZARSE EN EL PADRÓN 19547, CON FRENTE A LA CALLE BLANDENGUES, DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 4° término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE Nº1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA LA EXONERACIÓN DE DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA DE OBREROS DE LAJA PVS (COOVIOL PVS), A EMPLAZARSE EN EL PADRÓN 19547, CON FRENTE A LA CALLE BLANDENGUES, DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00155) (Rep. 0031)".

En discusión.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: quiero referirme a este asunto porque está en consideración la exoneración de derechos de construcción a una cooperativa de viviendas que nuclea a casi cincuenta familias de trabajadores. Estas familias se han visto forzadas a parar las obras por un lapso cercano al año y medio y eso ha traído dificultades y pérdidas para la cooperativa. Me parece muy importante que este cuerpo pueda aprobar esta anuencia en consonancia con políticas de colaboración con este tipo de organizaciones, con cooperativas de viviendas ―en este caso, de ayuda mutua― y con familias que están luchando por el derecho a la vivienda.

**SEÑOR POSSE.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Posse.

**SEÑOR POSSE.-** Señor presidente: me parece muy importante que se apruebe esta exoneración dado que se trata de gente laburante que, lamentablemente, por problemas de terceros vio atrasada la continuación de la ejecución de dicha obra.

Así que, esperamos que se apruebe.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

## 23. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA FIRMA DEL COMODATO CON LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE GOLF

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 5° término del orden del día: "COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA FIRMA DEL COMODATO CON LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE GOLF. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00114) (Rep. 0031)".

En discusión.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: queríamos explicar que este expediente estuvo en la Comisión Permanente Nº 3 prácticamente un año. Finalmente se logró tener un proyecto de resolución que, a la vista de cualquiera, parece extremadamente largo, pero quisimos establecer en él tanto las condiciones de implantación y funcionamiento como las contrapartidas que va a asumir la Asociación Uruguaya de Golf para emplazar este campo de entrenamiento en el Parque Roosevelt.

En realidad, estamos muy conformes con este número de contrapartidas que implican, entre de otras cosas, que el sistema de riego para las canchas del *driving* —como le dicen— también sea usado en los espacios verdes del parque; que la institución entre un tráiler con un tanque de 1000 litros y una bomba para el programa forestal del parque, y que las tareas de mantenimiento de los espacios verdes del parque se realicen también en el predio exterior del espacio que va a utilizar la Asociación de Golf. Otras contrapartidas tienen que ver con becas, cursos y clases gratuitas para las instituciones educativas de la zona. Nos parece muy importante, al ceder espacio público a una institución privada, que tenga sus puertas abiertas a la comunidad y, en este caso, que además complemente con una nueva actividad deportiva y recreativa todo lo que se está implementando en el Parque Roosevelt.

**SEÑOR MENDIONDO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Sebastián Mendiondo.

**SEÑOR MENDIONDO.-** Señor presidente: para sumar a las palabras de la edila que me antecedió en el uso de la palabra es bueno manifestar, y no es menos importante, que el proyecto que se va a instalar en el Parque Roosevelt va en concordancia con la protección del medioambiente y, por supuesto, con el cuidado de los árboles, los que, si bien no son nativos del

lugar, tienen una importancia paisajística y de reconocimiento del parque. Esto quiere decir que por cada árbol que se va a cortar para la implementación de este proyecto, la Asociación de Golf está comprometida a plantar tres. Creo que no es un detalle menor, visto la importancia del proyecto y el lugar en el que está instalado.

**SEÑOR MORANDI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: este proyecto está en la comisión hace mucho tiempo. Es bueno aclarar que en alguna oportunidad sus patrocinantes se presentaron en la comisión y nos plantearon un proyecto muy ambicioso, que tiende a mejorar un entorno que está deprimido porque, en algún momento, hubo un proyecto anterior que dejó de existir.

Este proyecto va a mejorar un lugar que ya tuvo una importante poda de árboles. Se trata de un espacio verde que está muy comprometido. Uno tiende a pensar que el golf es un deporte de élite, pero los impulsores de este proyecto nos demostraron que su intención es generar un deporte mucho más ameno y más cercano a la población. Y me parece importante resaltar los convenios que se pretenden hacer con las escuelas públicas del entorno. Eso es muy interesante.

Además, nos genera confianza la capacidad económica que aparentemente está implícita en el proyecto que se va a concretar.

Realmente, esa zona del parque —donde próximamente también se va a instalar una terminal de ómnibus— es un lugar medio deprimido. Por tanto, me parece que es importante que este proyecto exista. Más allá de que tenemos cierta resistencia a ceder espacios públicos del parque y de que queremos que este permanezca como tal, en este caso vamos a hacer una excepción y acompañaremos este proyecto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**_____31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

## 24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 8º, 9º, 10º, 11º Y 12º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.
**SEÑOR PRESIDENTE**.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.
**SEÑORA MAIESE-** Señor presidente: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran en 8º, 9º, 10º, 11º y 12º término.
**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**8.** COMISIÓN PERMANENTE Nº1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR GUSTAVO GONZÁLEZ BOLLAZZI, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS, SOLICITA LA POSIBILIDAD DE TENER UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN N°1 Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00103) (Rep. 0031)

**9.** COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DEL TURISMO 2022: "REPENSAR EL TURISMO". Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00932) (Rep. 0031)

**10.** COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA APERTURA DE LA TEMPORADA TURÍSTICA PRIMAVERA 2022 —PRIMAVEREÁ EN CANELONES— EN EL PARQUE ROOSEVELT EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE SU 106° ANIVERSARIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00890) (Rep. 0031)

**11.** COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LOS SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA ASESORA A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ENOTURISMO Y CADENAS DE VALOR COMPLEMENTARIAS EN EL PABELLÓN DEL GOBIERNO DE CANELONES DE LA EXPO PRADO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00946) (Rep. 0031)

**12.** COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A PARTICIPAR DEL VII CONGRESO INTERNACIONAL "URUGUAY LGBT + SUMMIT PRIDE CONNECTION – CANELONES 2022" REALIZADO EN LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00960) (Rep. 0031)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

**_____30 en 31. AFIRMATIVA**

## 25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 13ºAL 32º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.
**SEÑOR PRESIDENTE**.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.
**SEÑORA MAIESE-** Señor presidente: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran en 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º y 30º término, y los que figuran en 31º y 32º ingresados como graves y urgentes en 1º y 2º lugar.
**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**13**. INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2022 PARA SER DECLARADAS COMO MISIÓN OFICIAL LAS QUE CORRESPONDAN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00996) (Rep. 0031)

**14**. RATIFICAR R.P.0588/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 20 OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01077) (Rep. 0031)

**15.** RATIFICAR R.P.0589/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS LOS DÍAS 20 Y 24 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01078) (Rep. 0031)

**16.** RATIFICAR R.P.0590/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01079) (Rep. 0031)

**17.** RATIFICAR R.P.0591/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01080) (Rep. 0031)

**18.** RATIFICAR R.P.0592/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01081) (Rep. 0031)

**19**. RATIFICAR R.P.0593/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA EL DÍA 20 OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01082) (Rep. 0031)

**20.** RATIFICAR R.P.0594/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA LOS DÍAS 2, 3, 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01083) (Rep. 0031)

**21.** RATIFICAR R.P.0595/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA CECILIA MARTÍNEZ LOS DÍAS 2, 3, 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01084) (Rep. 0031)

**22.** RATIFICAR R.P.0596/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA LOS DÍAS 2, 3, 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01085) (Rep. 0031)

**23**. RATIFICAR R.P.0597/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01086) (Rep. 0031)

**24.** RATIFICAR R.P.0599/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01100) (Rep. 0031)

**25.** RATIFICAR R.P.0601/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01102) (Rep. 0031)

**26.** RATIFICAR R.P.0602/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE LOS DÍAS 2, 3, 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01103) (Rep. 0031)

**27.** RATIFICAR R.P.0603/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01106) (Rep. 0031)

**28.** RATIFICAR R.P.0606/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01110) (Rep. 0031)

**29.** RATIFICAR R.P.0605/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01124) (Rep. 0031)

**30.** RATIFICAR R.P.0607/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ LOS DÍAS 7 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01129) (Rep. 0031)

**31.** SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DE 2022.

**32.** SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ LOS DÍAS 28 AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2022. (Exp. 2022-200-81-01135)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

**_____31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

## 26. PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR JOSÉ BOGO FERRARI PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTE LEGISLATIVO

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 33º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en lugar 3º lugar: "PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR JOSÉ LUIS BOGO FERRARI PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTE LEGISLATIVO (Exp. 2022-202-81-00048)".

En discusión

Léase la moción presentada.

(Se lee:)

Otorgar al funcionario municipal señor José Luis Bogo Ferrari la diferencia salarial que surge de comparar el sueldo nominal que percibe de la Intendencia de Canelones con el del grado 5, correspondiente a conductor 1 de este legislativo, desde el 7 de octubre de 2022.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

**_____30 en 31. AFIRMATIVA**

## 27. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA POR TREINTA DÍAS

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 34º término del orden del día, ingresado como grave y urgente 4º en lugar "SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA POR TREINTA DÍAS".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la ampliación del funcionamiento de la comisión investigadora por treinta días, a partir del momento en que venza el plazo actual.

(Se vota:)

**_____31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

## 28. SE LEVANTA LA SESIÓN

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:10)

EDIL JUAN RIPOLL

**Presidente**

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

**Secretario general**

CLAUDIA CUITIÑO

**Gerenta de sector**

**Sector Taquigrafía**